



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 1

## COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO

Sesión celebrada el jueves, 18 de diciembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García-Margallo Marfil, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para exponer la Estrategia de Acción Exterior.

(Núm. exp. 711/000364)

Autor: GOBIERNO

Contestación del Gobierno a

– Pregunta sobre la información de que dispone el Gobierno en relación con la constitución de la fundación Marca España, con indicación de la involucración del mismo y del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España en la iniciativa de constitución de dicha fundación y en la solicitud de aportaciones a las empresas.

(Núm. exp. 681/002328)

Autor: IGLESIAS FERNÁNDEZ, JESÚS ENRIQUE (GPMX)

*Se abre la sesión a las diecisiete horas.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, ruego a los portavoces que comuniquen a la Mesa las sustituciones que pueda haber de los miembros de la comisión. Las actas de la sesión anterior quedan sobre la mesa, como es habitual.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, D. JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA EXPONER LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR.

(Núm. exp. 711/000364)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día, después de la aprobación de actas, es la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don José Manuel García-Margallo Marfil, para exponer la Estrategia de acción exterior.

Bienvenido, señor ministro, a la comisión para exponer un tema tan importante como es la Estrategia de la acción exterior, que todas sus señorías conocen ya porque han recibido la documentación adecuada. Le agradezco su comparecencia en estos días prenavideños, y tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Muchas gracias, señor presidente. Con tanto viaje, constato que es un período prenavideño porque usted lo dice y le tomo la palabra.

Gracias por asistir a esta comparecencia en que voy a honrar los mandatos incluidos en la Ley de acción y de servicio exterior que ustedes conocen. En esa ley, la disposición adicional primera señala que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la ley, el Ministerio de Asuntos Exteriores elevará al Consejo de Ministros la propuesta de Estrategia de acción exterior. El artículo 35.5, por su parte, dice: «Previamente a su aprobación el Gobierno remitirá la Estrategia de acción exterior a las Cortes para su conocimiento y debate» Subrayo: «para su conocimiento y debate». El artículo 35.1, última de las disposiciones a las que quiero hacer referencia, dice que la expresión de acción exterior contendrá la expresión ordenada, sectorial y geográfica de las prioridades y objetivos de la acción exterior y recogerá el conjunto de actuaciones de los órganos, organismos y entidades públicas.

Esta comparecencia se inscribe, por tanto, como un acto más en un proceso de discusión en el que han participado diversos grupos de pensamiento españoles: el Consejo de Política Exterior, el Congreso de los Diputados y ahora el Senado, para ser remitido al Consejo de Ministros y ser aprobado en la forma dispuesta por la ley. La Estrategia de acción exterior ha sido también discutida en la reciente cumbre iberoamericana por los cancilleres de los 22 países que estuvimos representados en Veracruz, ha sido entregada hoy al Patronato del Real Instituto Elcano y será de utilidad también en una fase posterior y en su versión inglesa por una serie de grupos de trabajo, de grupos de pensamiento, tanto europeos como americanos. La Estrategia de acción exterior por su parte es un elemento más en un proceso normativo que empezó por la aprobación de la propia ley, la Ley de acción exterior, que viene a colmar un vacío que nunca se había llenado en la legislación española.

Quiero subrayar que leyes similares a la Ley de acción y servicio exterior española existían en los Estados Unidos, 1980; en Alemania, 1990, y en Francia, 2001. Se intentó que España se uniese a este grupo de países que pretenden establecer un marco normativo para la acción exterior. No ha podido ser hasta ahora y estamos en estos momentos con una ley ya aprobada que, insisto, mandata al Gobierno a discutir con sus señorías esta estrategia.

Se completa la Ley de acción exterior con la Ley de tratados, que ustedes conocen, que viene a sustituir un decreto de 1972. España se incorpora así a la lista de países que tienen una ley de tratados propiamente dicha: México desde 1992, Países Bajos desde 1994 y Suiza desde 1999. Se completa este cuadro normativo con la Ley de cooperación y con el Reglamento de la carrera diplomática, que sustituye a un decreto de 1955. Insisto, la estrategia debe ser contemplada como un elemento más de un cuadro normativo que pretende dar racionalidad y coherencia a la acción exterior no solo de la Administración general, sino de las comunidades autónomas y corporaciones locales.

¿Por qué un ejercicio de reflexión? ¿Por qué España, como los otros países que han aprobado una ley de acción exterior, considera que es necesaria una estrategia explícita? En mi opinión, y lo tienen

ustedes desarrollado —y por ello me permitirán que sea relativamente breve—, hay razones internas, razones externas y razones de naturaleza mixta, en tanto que todo lo que afecta a la Unión Europea es tanto una cuestión de derecho externo como una cuestión de derecho interno.

Entre las relaciones internas, me van a permitir citar de forma telegráfica dos. La primera es el agotamiento de la estrategia implícita que empezó con la Transición española y la necesidad de adecuar la acción exterior a un modelo económico que se basa fundamentalmente en las exportaciones y en la internacionalización de la economía. La primera de estas razones internas, repito, es el agotamiento de la estrategia de la Transición.

Como ustedes saben, España permaneció alejada de los foros internacionales durante prácticamente dos siglos. La presencia de España en el Congreso de Viena en 1815 fue prácticamente irrelevante. El siglo XIX se consumió en conflictos internos que no nos permitieron proyectarnos al exterior con la relevancia debida, y los cuarenta años de dictadura presenciaron la práctica exclusión de España del conjunto de las naciones.

Baste citar aquí dos ejemplos para demostrar este aislamiento: el primero es que en las memorias de Monnet, que tienen un volumen considerable, la palabra España no figura ni una sola vez. El segundo es 1962. En 1962, el entonces ministro Castiella, como se relata en la estrategia, envía una carta a las autoridades de la entonces Comunidad Económica Europea solicitando la apertura de un período de negociación que culminase eventualmente en una adhesión. La carta no tuvo respuesta. En ese mismo año, en 1962, se produce lo que el régimen de entonces llamó el Contubernio de Múnich, que expresaba el deseo de la oposición interna y de la oposición externa de llegar a una reconciliación nacional y abrir las puertas de España a la democracia. La coincidencia de estos hechos viene a demostrar que mientras las libertades no fuesen restablecidas y no fuese restituido a los españoles el derecho a elegir sus representantes, las puertas de Europa, y por extensión del mundo, permanecerían prácticamente cerradas.

La Transición intenta subsanar este proceso de aislamiento, incluso antes de las elecciones generales de 1977 se pide el ingreso en el Consejo de Europa. Inmediatamente empiezan las negociaciones en la Comunidad Económica Europea, en la Alianza Atlántica, y este proceso de reencuentro de España con Europa y con el mundo termina, en nuestra opinión, en el mismo momento en que España por primera vez en doscientos años llega a tiempo a su cita con la historia con el ingreso en la Unión Económica y Monetaria.

Dice el Instituto Elcano que esta estrategia, compartida por todos los partidos políticos de la época, de reencontrarse con Europa y con el mundo se agota, por éxito, cuando se produce esta incorporación. A partir de ese momento la pregunta es: ¿y ahora qué? De lo que se trata en este ejercicio es de responder a esa pregunta, hacer una estrategia explícita a cuatro años que permita dar previsibilidad a la acción exterior española y que pueda ser desarrollada por gobiernos de distinta formación.

La segunda razón son las consecuencias de la crisis económica mundial, a la que luego me referiré, pero que en España tuvo rasgos peculiares. España sufre las consecuencias de la crisis, que empezó con la caída de Lehman Brothers, como todos los países del mundo, pero la sufre de forma más severa por tres circunstancias que solo concurrían en España: el endeudamiento de empresas no financieras y familias, que llegó a ser del 230 % del PIB; la caída del sector inmobiliario, y la pérdida de competitividad.

Las consecuencias generales de la crisis, más las consecuencias de estos factores específicos, determinan a su vez cuatro consecuencias: una caída del producto interior bruto y del empleo superior a la de nuestros vecinos; un deterioro notable de nuestras cuentas con el exterior —el déficit llegó a ser el más abultado del mundo en términos relativos y el segundo en términos absolutos—; el desplome de las cuentas públicas, y el deterioro en nuestro sector financiero.

De este panorama parece evidente que era necesario un cambio de modelo económico. De un modelo basado en una demanda interna sobredimensionada se pasa a un modelo económico liderado por el exterior, tanto desde el punto de vista de las exportaciones de bienes y servicios como de la internacionalización de la economía. Eso obliga a su vez a replantear, a repensar y a dar mayor importancia a la acción exterior.

En cuanto a las razones externas, yo señalaría cuatro. En primer lugar, la globalización, que empieza mucho antes de la caída de Lehman Brothers. El proceso de internacionalización de la economía no puede asimilarse a los procesos anteriores, ya que la globalización que estamos viviendo no puede traducirse o identificarse exclusivamente con un aumento de las exportaciones e importaciones o un aumento vertiginoso de los flujos de capital interestatales, cosa que ya ocurría en 1914. Lo que caracteriza

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 4

la globalización actual es la diversificación del proceso de producción, que permite a los grupos multinacionales, aprovechando las nuevas tecnologías, distribuir o implantar sus centros de producción y distribución prácticamente *ad libitum* en cualquier lugar del mundo. La importancia de este fenómeno, si me permiten dar una cifra, es que de las 150 grandes economías del mundo, 87 son grupos multinacionales y solo 53 son Estados soberanos.

La segunda razón externa que explica la urgencia, la necesidad de verbalizar y expresar una estrategia explícita es la multipolaridad. El mundo vivió una realidad bipolar, una división entre las dos potencias hasta 1989. La caída del muro de Berlín hace concebir a algunos el sueño de que vamos a un mundo unipolar, regido por una sola potencia; un mundo -como decía un ministro de Exteriores socialista francés, Hubert Védrine- en el que los valores occidentales, la democracia liberal y la economía de mercado se podrían extender por todo el mundo sin resistencia alguna por falta de modelo alternativo. Ese sueño de un mundo unipolar, un mundo regido por una sola potencia, el sueño de la *pax* americana, con las conferencias que se suceden a lo largo del tiempo, quiebra en 2001 con la caída de las torres gemelas, la invasión de Afganistán y la invasión de Irak, y, como ustedes saben, en estos momentos para combatir al yihadismo ha sido necesaria una coalición de la que formamos parte 60 países de todo el mundo y de todos los continentes.

La tercera razón externa es la crisis del multilateralismo. Es lógico que si el mundo es multipolar la gobernanza mundial debe también ser multipolar y equilibrada. Parece obvio que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al que pronto nos incorporaremos, es incapaz de resolver muchas de las crisis que hoy se producen, y parece obvio también que existan países desarrollados, países emergentes que, con razón, reclaman que el orden mundial actual no se parece al orden de 1945 y que lo lógico sería adecuar las estructuras mundiales al nuevo orden.

La cuarta razón es la crisis económica esta vez sí, a nivel mundial. No hace falta que repita que esta crisis empezó con una crisis inmobiliaria en algunos Estados de la Unión, que no hubiese pasado de ser local si no hubiera sido porque vivimos en un mundo globalizado. Los activos tóxicos se diseminan como una epidemia por todo el mundo bancario que amenaza colapsar los gobiernos de todos los países del mundo, que acuden al rescate, lo que engendra una crisis de deuda soberana que es la que estamos viviendo.

Si me permiten una reflexión adicional diré que este cambio en el escenario económico provoca también un cambio en el terreno de las ideas. Si 1929, fecha anterior en términos de crisis, supuso el arrumbamiento del liberalismo clásico y su sustitución por el pensamiento keynesiano, que en síntesis predica la intervención activa de las políticas públicas para hacer frente a los efectos de la crisis para, en definitiva, apuntalar una demanda que desfallece, en el año 1973 se produce el fenómeno contrario.

Después de la guerra de Yom Kipur, después de que empieza a emerger la competencia de los tigres asiáticos, la crisis demográfica pone en cuestión los fundamentos mismos del Estado de bienestar, y se produce una sustitución del pensamiento keynesiano por uno liberal cuya expresión clásica es la de Milton Friedman y Chicago, es la época de la desregulación y la desprivatización, que a mi juicio termina en 2007 con la caída de Lehman Brothers, y la urgencia de que los poderes públicos acudan en socorro de unos sectores económicos que están a punto de desfallecer determina que estemos en un orden económico nuevo en el terreno de las ideas. Orden económico que vendría a reflejar aquel viejo sueño de Keynes cuando decía que el hombre siempre había soñado con establecer un modelo de sociedad que consiguiese a la vez 3 cosas: la eficiencia, la inclusión social y la libertad individual. Si ustedes añaden el respeto al medioambiente encontrarán el modelo en el que estamos.

Hay una última razón, que he calificado de interna/externa, que hace referencia a la necesidad de refundar la Unión Europea, que en estos momentos en que estamos estrenando instituciones se enfrenta a tres gravísimos problemas: el demográfico; la pérdida de competitividad, que es anterior a Lehman Brothers, y la refundación de la gobernanza de la Unión Europea.

Siendo este el diagnóstico, la Estrategia de acción exterior, como cualquiera otra, se estructura en distintas partes: los principios, los objetivos, las prioridades, las acciones, los espacios geográficos, los instrumentos y los medios que ustedes tienen en su carpeta. En cuanto a los principios, lo que hace la estrategia es reproducir el artículo primero de la Ley de acción exterior, que no tuvo contestación ni discusión alguna en estas Cámaras puesto que se limita a reflejar los valores de la Constitución de 1978. La dignidad humana, la libertad, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos son los pilares en que se basa la política del Estado tanto en su aspecto interno, lo que es obvio, como en sus aspectos externos.

A continuación se proclama que la Ley de estrategia exterior se basa en el respeto al derecho internacional y en concreto al sistema de Naciones Unidas, haciendo referencia al principio de multilateralidad a que antes me he referido, a la necesidad de establecer sistemas políticos basados en el Estado de derecho y en los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el respeto al medioambiente, la erradicación de las armas de destrucción masiva, la construcción de una Europa que funcione, la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la seguridad de los españoles en el exterior cualquiera que sea el lugar en que se encuentren. Son objetivos que reproducen los del artículo 2, que tampoco merecieron observación alguna por parte de sus señorías, teniendo en cuenta que gran parte o la totalidad de las aportaciones que ustedes hicieron están recogidas en la ley y, por tanto, reproducidas en la estrategia.

Nuestras prioridades son cuatro: hacer una acción exterior que sea coherente, eficaz y transparente; proyectar los valores a que me he referido anteriormente y los intereses de España fuera; asegurar la protección del ciudadano, que se convierte en el centro de la política de acción exterior, y proyectar la imagen de un país avanzado.

No voy a cansar a sus señorías con una referencia de las acciones, que constituyen una parte muy desarrollada de la Estrategia de Acción Exterior, que recoge la acción de cada uno de los departamentos de la Administración General del Estado que tienen proyección en el exterior.

En cuanto a los instrumentos, los hemos discutido muchas veces en esa comisión: la marca España, la necesidad de tener una imagen que nos asegure una proyección en el mundo en términos políticos y en términos económicos; en términos políticos, nuestra presencia institucional en el sistema de Naciones Unidas, la Alianza Atlántica, la Unión Europea, la OCDE; en definitiva, en todas las instituciones de las que España, por fortuna, forma parte; y desde un punto de vista económico, la proyección de la imagen, la percepción que de nosotros tengan fuera servirá para garantizar los ahorros que necesitamos para financiar la economía, las inversiones extranjeras que necesitamos para crear empleo, el fomento de nuestras exportaciones y la ayuda a la internacionalización de nuestras empresas. Y en este tema permítanme subrayar que parece que eso se está consiguiendo. En estos momentos las exportaciones suponen casi el 35 % del producto interior bruto —mejor que Francia, Italia, Reino Unido y solo después de Alemania en la Unión Europea—, y respecto a nuestras empresas, en lo que se refiere a internacionalización, un 70 % de las cifras de negocio de las empresas que cotizan en el Ibex viene del exterior, siendo la proporción más o menos parecida en términos de resultados. Además de la marca España, otros instrumentos son: la diplomacia económica, la diplomacia pública, la diplomacia digital y la democracia parlamentaria.

No tengo que ser muy extenso en materia de los instrumentos. Son los que ustedes conocen, están en la Ley de servicio exterior, y sólo me resta añadir que la estrategia se cierra con la proyección de unos índices que permiten evaluar su resultado. La estrategia es un marco a cuatro años, por definición verificable e interpretable a medida que cambien las circunstancias, pero cada año habrá un informe anual que plasmará estos grandes principios si no necesitan modificación en informes concretos, en acciones concretas que puedan ser evaluadas, seguidas y controladas por las Cortes, en donde reside la soberanía nacional.

Hay otra parte importante de la estrategia, la que hace referencia a los espacios geográficos en los que se va a desarrollar la acción exterior durante estos próximos años. Hay una referencia muy importante a lo que nosotros creemos que debe ser la Unión Europea en cuanto actor global, en cuanto actor económicamente relevante; en definitiva, el camino que debe seguir la Unión Europea para llegar a esa meta final que soñaron los padres fundadores, una unión federal de los Estados Unidos de Europa, que es la meta final, por mucho que tardemos en hacerla y por distintos que sean los vericuetos por los que tengamos que llegar.

Y quiero decir respecto a Europa que lo que se recoge en la Estrategia de Acción Exterior es prácticamente un informe que se discutió en Palma de Mallorca hace dos años y que fue aprobado por 17 ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de distintas corrientes ideológicas.

Quiero decir también que en la parte de América Latina se recoge fundamentalmente el informe hecho por el expresidente Lagos, de Chile, por la excanciller Espinosa y por Enrique Iglesias, y que este informe, que fue encargado por la cumbre de Cádiz y aprobado en Panamá, ha sido desarrollado por los ministros en la cumbre de Veracruz en los días pasados.

No entro en el detalle de cuáles son los acontecimientos que se están produciendo, muchos, muy variados y muy complicados, en distintas partes del mundo porque estoy seguro de que sus señorías

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 6

querrán luego que haga referencia a lo que está pasando en nuestras 2 vecindades, lo que está pasando en Rusia y en Ucrania, lo que está ocurriendo en el norte de África, lo que está ocurriendo en Siria e Irak y los procesos en los que España va a emplearse a fondo en los próximos años en América Latina: en el posconflicto en Colombia y en el desarrollo del acuerdo de asociación con Cuba que la Unión Europea aprobó en noviembre de 2012; por tanto, con bastantes meses de antelación a que se iniciara la discusión entre los Estados Unidos de América y Cuba, cuyo final feliz vimos ayer. Estoy seguro de que alguna curiosidad suscitará esto a sus señorías y me extenderé sobre ello, y si no me lo preguntan también lo diré.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro, por su explicación.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Mixto? (*Pausa*). No hay ningún representante.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

Independientemente de la reunión que tuvimos con usted en el Palacio de Viana, este trabajo suena bien, es un buen resumen, un buen diagnóstico, se lee bien y es descriptivo —quizá nos hubiera gustado tener un instrumento de estos cuando estudiábamos el bachillerato, por ejemplo en preu, que nos hubiera dado una visión global de las cosas, y no había posibilidad—. Pero no me gusta mucho que al único ministro de Asuntos Exteriores al que usted haya aludido sea el ministro Castiella. La verdad es que Fernando María Castiella y Maíz, natural de Bilbao, fue un ministro franquista desde el año 1957 a 1969, fue voluntario de la División Azul y, como usted bien sabe, escribió un libro con Areilza, *Reivindicaciones de España*; le vetaron para ser embajador en Londres y posteriormente esas *Reivindicaciones de España* las tuvieron que retirar de todas las librerías. Por tanto, es lógico que en aquel momento no fuera atendida aquella carta. Pero no me gusta absolutamente nada esa alusión al ministro Castiella, porque si usted hubiera hablado de Metternich o de otro tipo de ministros, bien; pero no de Castiella precisamente, un franquista que, lógicamente, tuvo la respuesta que merecía.

Detrás de todo este trabajo hay una base, que son los distintos trabajos que ha hecho la fundación Elcano, fundación importante que tiene muy buenos analistas e investigadores, aunque, como usted sabe muy bien, Juan Sebastián Elcano apenas sabía castellano, con un mal euskera dio la vuelta al mundo, y para mí la visión de Elcano siempre es una visión madricéntrica, es decir, no existe más que el Palacio de Viana, la Puerta del Sol y esa visión un poco borbónica de la política exterior. Sobre todo no se han dado cuenta de que existe un Estado de las autonomías y que ese Estado de las autonomías se tiene que contemplar y no se valora suficientemente. Por eso yo creo que en este informe, que es un informe importante y que está bien hecho, hay algunas lagunas que yo me propongo simplemente tocar.

Creo que era Churchill el que decía que la fortaleza de la política exterior dependía muchas veces de la fortaleza de la política interior, y en este momento la fortaleza de la política interior española no es precisamente la mejor, sobre todo de cara a lo que usted siempre ha tratado de vender como marca España. Pero una de las cosas a las que hay que aludir es a cómo se ha soslayado a las comunidades autónomas. Sí se nombra, lógicamente, el tema de las comunidades autónomas, pero no está suficientemente valorado, se valoran las comunidades autónomas como si fueran universidades, empresas, redes, pero no tienen la importancia que deberían tener en un informe como este. (*Denegaciones del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Martil*). Sí, sí, por lo menos nosotros lo vemos así. Usted dice que primero había que tener en documento y luego presentárselo, entre otras muchas instituciones, a las comunidades autónomas. Quizá habría sido mejor que hubieran hablado primeramente con ellas y luego haber elaborado el informe. Usted me dirá: ¿qué es más importante, el huevo o la gallina? Este es un debate fundamentalmente de sensibilidad, y yo creo que aquí ha faltado una sensibilidad en relación con las comunidades autónomas.

Usted hace una afirmación rotunda: que agotada la estrategia de la Transición con el ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en la Unión Europea y en el euro, indudablemente hay que cambiar los parámetros en la política exterior. Por supuesto, pero es que no toma en consideración que el Estado español no es el Estado centralista del año 78, sino que también ha cambiado y fundamentalmente a partir de los años ochenta.

Nosotros hubiéramos querido una mayor dedicación y una mayor sensibilidad en relación con este asunto, y, vinculado a ello, también con las lenguas, porque hablan ustedes, lógicamente, de la lengua española y de la diversidad lingüística. Cuando se habla de la diversidad lingüística es un poco como la expresión aquella de coros y danzas, y llegan ustedes a decir: junto al castellano hay otras lenguas españolas que nos dan riqueza lingüística y potencial cultural, eso es todo lo que dicen. ¿Por qué no nombran ustedes las otras lenguas españolas, que tienen nombre y apellido? Por ejemplo, tienen el nombre de euskera, el nombre de gallego, el nombre de catalán; y quizás ustedes no quieran poner el nombre de valenciano, pero indudablemente son. ¿Por qué no las ponen? Hablan de otras lenguas. Otras. Si acepta la observación... Indudablemente, es un problema de sensibilidad, y creo que falta sensibilidad con este asunto; fundamentalmente, falta sensibilidad. Y eso se ve muy gráficamente en el Instituto Cervantes, que ustedes, en esta Estrategia de acción exterior, ponen como uno de los pilares básicos. Y el Instituto Cervantes hace un magnífico trabajo en relación con el impulso de la lengua castellana, que goza de una estupenda salud, pero, indudablemente, las otras lenguas han tenido que buscarse su lugar bajo el sol porque no están lo suficientemente contempladas. Y esa diplomacia cultural que ustedes dicen no se ve por ninguna parte.

Hablan ustedes en un parrafito pequeño de la diplomacia parlamentaria; y, como no saben mucho lo que es, es un parrafito un poco vergonzante y sin desarrollar. Además, dicen que quieren someter a la consideración de las Cortes Generales la elaboración conjunta de un plan de diplomacia parlamentaria que mejore nuestra política exterior. Hombre, podrían haber trabajado un poco más esto, ¿no? Tenemos cierta experiencia, tenemos ya —no sé cuántos años son— treinta y pico años de acción parlamentaria. Y ponen eso ahí, casi como un adorno. Usted sabe mejor que nadie, a pesar de que ha dicho que la Constitución Española se puede resumir en dos artículos, que vivimos en un sistema de monarquía parlamentaria; lo de monarquía evidentemente está claro, pero lo de parlamentaria no sé si lo está. Y una de las cuestiones es cómo el propio Ministerio de Asuntos Exteriores trata al Senado. ¿Quiere que le diga cuántas veces ha estado usted en esta Comisión de Asuntos Exteriores en lo que va de legislatura? Nueve. ¿Sabe cuántas ha estado en el Congreso de los Diputados? Veinticinco. ¿Usted sabe que la capacidad de control del Senado es la misma, exactamente la misma, que la del Congreso de los Diputados? Pero, fíjese: de nueve a veinticinco. Entiendo que usted diga: Hombre, si ya voy al Congreso, ¿para qué tengo que ir al Senado? Pues usted ha estado nueve veces en el Senado y veinticinco en el Congreso. Y no es una cuestión de celos, sino simplemente de valoración, de cómo valora el Ministerio de Asuntos Exteriores el dar cuentas ante una comisión. Ya sé que me dirá que existe la Comisión de Iberoamérica, que existe la Comisión Mixta para la Unión Europea, pero no se prodiga usted mucho en ninguna de ellas. A mí me ha hecho mucha gracia escuchar a un comentarista cubano que vive en España decir que Fidel Castro ha visto a diez presidentes norteamericanos que se han ido sucediendo y que, sin embargo, Fidel Castro estaba bien. Pues a mí me ha tocado estar con los ministros Morán, Solana, Ordoñez, Westendorp, Matutes, Piqué, Ana de Palacio, Moratinos, Trinidad Jiménez y usted. Diez. Y puedo opinar sobre lo que han sido los ministros de Asuntos Exteriores. Pues usted, con Ana de Palacio, está ahí; no se distingue usted por esa sensibilidad en relación con la diplomacia parlamentaria. Y podemos hablar de lo que significó la anterior legislatura e incluso la anterior a ella. Apunto esto simplemente porque me parece que podrían haber trabajado ustedes mucho más este tema y no lo han hecho.

En relación con Europa, no vamos a redundar en lo que nosotros vemos y usted ve. Además, usted hace muchísimo hincapié en que cree en la Europa federal. A fin de cuentas, sus orígenes son democristianos, y en los planteamientos democristianos siempre está la Europa federal, no los Estados Unidos de Europa, sino una Unión Europea de verdad. Pero el otro día vi una fotografía en la que se veía a Juncker con todos los comisarios, y el pobre comisario Arias Cañete estaba en la última fila, sacando el cuello como podía, con una tortícolis... Aquella foto me ilustró sobre la presencia que tiene España en este momento, el peso político que puede tener España en la Unión Europea. Nosotros agradeceríamos un mayor énfasis en tener voz propia en Europa, que indudablemente es una Unión Europea donde hay veintiocho Estados, pero echamos en falta una voz propia en temas muy concretos, como sí la ha tenido usted con Gibraltar. En Gibraltar usted ha sido muy claro y ha planteado bilateralmente cómo veía que se tenía que proceder. Sin embargo, por ejemplo, vea la situación de Gran Bretaña, que está frenando la propia construcción europea. Y creo que igual viene siendo tiempo de decir a Gran Bretaña que si está

tan incómoda... Porque es el freno de mano, porque si en este momento Europa no se une en una unión económica y monetaria, una unión fiscal, una unión política, una unión institucional, una unión en política exterior, indudablemente, poco puede hacer en el concierto internacional.

Y hay que hacer una mayor presión en relación con los refugiados en fronteras sureñas. Yo creo que ahí España, Italia y otros países tienen un discurso propio y deberían tener un discurso propio, y no solamente el de que falta apoyo logístico, financiero y de capacitación, sino que la respuesta tiene que ser mucho más evidente y mucho más agresiva. Y eso lo tienen que hacer ustedes, pero en este documento no se plasma esta cuestión; además, creemos que la Unión Europea puede movilizar recursos complementarios ante un tema sangrante que está creciendo.

En relación con América, la noticia mundial, internacional, es la de Cuba. La verdad es que ayer escuché el discurso del presidente Obama, que dijo que todos somos americanos. Yo, como también soy americano, me vi de alguna manera identificado. Y me pareció muy bien. Pero usted casi se ha puesto la medalla como consecuencia de que hace quince días estuvo en La Habana y pronunció una conferencia. Y me pareció muy bien la conferencia que pronunció en La Habana y lo que dijo, y sobre todo con que haya habido una política común en relación con Cuba, que quizá haya ayudado mucho en relación con Europa y con las gestiones que se han podido hacer para que cambien mucho los parámetros de funcionamiento de la propia Cuba. Pero hoy mismo nuestro representante en Bruselas ha presentado una iniciativa que ha sido aprobada en Estrasburgo o en Bruselas, no lo sé, en relación con tener también una postura común con Venezuela. Porque, fíjese en la paradoja: cuando están cambiando las cosas con Cuba, porque se puede levantar el embargo, se están aprobando en el Senado norteamericano iniciativas para presionar a Venezuela, y nosotros creemos que con Venezuela sí que habría que hacer algo. Y no estaría nada mal que se hiciera, porque la situación es absolutamente catastrófica.

También en relación con América —y en Veracruz se ha aprobado que las cumbres de los jefes de Estado y de Gobierno sean bianuales—, usted sabe mejor que nadie que en la anterior legislatura, bueno, en la primera del Partido Socialista, de Zapatero, se aprobó un foro parlamentario iberoamericano. Bien, ese foro se está muriendo, sirve solamente para que vayan la Mesa y algunos portavoces pero no está desarrollando el trabajo para el que fue creado. Nació en Bilbao y se fue desarrollando en los distintos países. El último se celebró en Cádiz, en el año 2012 y, como consecuencia de esa cumbre, Patricia Espinosa, Ricardo Lagos y Enrique Iglesias hicieron un informe. Y nosotros estuvimos con ellos. No nos han hecho el menor caso. Creo que en esta Estrategia de acción exterior se podría haber contemplado de una manera mucho más importante que los foros parlamentarios, nacidos por ejemplo en esta Casa, tuviesen una virtualidad. Y en Asunción se aprobaron una serie de iniciativas que están en el cesto de los papeles.

Y quiero hacer un apunte sobre el Sáhara. El documento dice que se siguen tocando muy de cerca la sensibilidad de los intereses y los valores compartidos de los españoles. Y en cuanto al papel central de las Naciones Unidas, ustedes se jactan, y me parece que con razón, de que España es miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pues tienen ustedes la posibilidad de presionar. ¿Usted sabe que el año que viene se van a cumplir cuarenta años de la Marcha Verde? No estaría nada mal que se hiciese algo más, aparte de protestar. Si usted se ha jactado de haber dado la conferencia en La Habana el otro día, y además de que les cantó las cuarenta, de que dijo las verdades del barquero —esas fueron sus palabras—, ¿por qué no hace lo mismo en Marruecos, en Rabat o en Marrakech en relación con el Sáhara y con los derechos humanos? Con esa doble vara de medir siempre me ha entrado la sospecha. Pero en el tema del Sáhara la pregunta es: ¿va a seguir así? ¿España, en su Estrategia de acción exterior, no va a hacer algo más? Yo creo que debería hacer mucho más. El Partido Popular en la anterior legislatura era muy beligerante con este tema, mientras que en esta legislatura no solamente no es beligerante, sino que usted organizó un viaje a Rabat con todos los ex ministros de Asuntos Exteriores. En este tema, señor ministro, no estamos en absoluto de acuerdo con los planteamientos.

Y esto está vinculado, y mucho, con los derechos humanos. Aquí hay una partida sobre los derechos humanos y se menciona la pena de muerte, la lucha contra la discriminación de género, el derecho de las personas con discapacidad, el derecho humano al saneamiento y al agua potable, empresas y derechos humanos en genérico, el defensor de los derechos humanos... Pero nos gustaría que en esta defensa de los derechos humanos también se añadiera, por ejemplo, la libertad de expresión. Es un derecho humano, y no estaría nada mal que se consagrara como una reivindicación de la política exterior española que en otros países donde diariamente se conculca la libertad de expresión sea un derecho que se pueda ejercer. Y es un derecho muy sensible para los Estados porque siempre existe la cláusula de la doctrina Estrada



en relación con la no injerencia en los asuntos internos de un país. Por tanto, está bien lo que ponen ustedes, pero a nuestro juicio le falta algo. Y le anuncio que no funcionaba mucho y muy bien este asunto, en el Congreso hemos creado un intergrupo de derechos humanos y por lo menos hemos empezado a reunirnos, porque consideramos que la asignatura pendiente de los derechos humanos también tiene que ser esgrimida por las instituciones españolas de una manera mucho más beligerante y no solamente cuando se habla de la justicia universal; y ya sabemos cuál ha sido la iniciativa del Gobierno en relación con la justicia universal y cómo han tenido que venir iniciativas de otros países a tratar de que de alguna manera se contemple esa justicia universal como se contempló en España en tiempos del juez Garzón.

Señor ministro, tenemos una crítica de fondo, también en relación con los derechos humanos, y es que el enfoque de la Estrategia de la acción exterior es muy economicista. Ustedes condicionan mucho las prioridades en política exterior a la agenda en derechos humanos, y entendemos que hay que defender los intereses de las empresas españolas, por supuesto que sí, pero no solamente de pan vive el hombre. Y ese enfoque tan economicista hace que muchas veces parezca que el Gobierno es defensor simplemente de las empresas, y no solamente debería ser de las empresas, sino fundamentalmente de los seres humanos que hay en esos países cuyos derechos humanos están conculcados.

Finalmente, señor presidente, voy a dar un toque a la política económica en relación con los intereses y lo que se pueda hacer. Nosotros siempre hemos planteado que en las embajadas los agregados comerciales están muy poco tiempo. Llegan, se enteran y se van. Y habría que plantear la posibilidad de que puedan estar más tiempo, que puedan conocer el país, que puedan tener contactos y que puedan hacer un mínimo de *lobby* en muchas cuestiones, sobre todo cuando hay tantos temas que están siendo barajados. Por ejemplo, el acuerdo trasatlántico de comercio e inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, que se lleva con tanto secreto, nos gustaría que el peso de las economías de la Unión Europea en los Estados Unidos se pusieran también en valor, que las oportunidades de elevar los estándares técnicos fitosanitarios a nivel global también se pusieran en valor y la posibilidad de desbloquear otra negociación importante, como la de Mercosur. Y eso no se contempla en este Plan de acción exterior.

Podría estar hablando de muchas cuestiones, pero simplemente le felicito, porque la noticia del pasado martes es que el señor Méndez de Vigo ha logrado un éxito para España —cuando ustedes se mueven, se mueven bien—, que es una declaración contundente sobre la que lleva tiempo trabajando para reivindicar la soberanía de un país a la hora de salvaguardar la integridad de su territorio, los métodos para lograrlo, con referencias directas a los gobiernos autonómicos y la función exclusiva del Estado. Es decir, cuando ustedes se quieren mover por Europa se mueven muy bien, y en este caso lo han hecho muy bien y han logrado ustedes esto; otra cosa es que la realidad vaya por otro lado. Indudablemente, cuando se mueven, se mueven. Como la española, cuando besa, besa de verdad, y ustedes, cuando tienen un interés, como en el tema de Kosovo, no lo reconocen y no lo reconocen. Será de los pocos países que no lo reconocen, pero eso, en relación con la política exterior española, a nuestro juicio deja mucho que desear.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia, necesaria, pero que no impide la cortesía de agradecerla. Una comparecencia paralela a la del Congreso, y lo digo por las alusiones que hacía el señor Anasagasti, a las que me añado, en el sentido de reivindicar lo nuestro en la tarea de control parlamentario de la acción del Gobierno.

El Gobierno ha elaborado un documento importante, e importante por necesario, y querríamos que se pudiese profundizar en sesiones de trabajo más allá del debate y el diálogo parlamentario que estamos manteniendo en este momento. Es un documento que, en la medida en que tiene la pretensión de orientar la acción exterior del conjunto del Estado más allá de una legislatura y del color político del Gobierno actual, precisa del máximo consenso posible y de las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, especialmente de los que tienen opción de ser alternativa del Gobierno. En cualquier caso, es necesario recoger esas aportaciones de los equipos de trabajo, que profundicen en todos y cada uno de los capítulos de la acción exterior.

Dicho esto, he de insistir también —como el señor Anasagasti— en que la diagnosis realmente está muy bien hecha, en que es un buen análisis de la realidad internacional y del papel de España, tanto

histórico, como en este momento, con esa perspectiva de la progresiva implicación de España en el escenario internacional, sobre todo a partir de la recuperación de la democracia. Pero encontramos que el conjunto de los objetivos y el desarrollo de la propuesta son excesivamente genéricos. En muchos casos se utilizan términos como promover, impulsar, etcétera. Es un decálogo de buenas intenciones, y me permitirá que le diga, con toda modestia —soy profesor de instituto de Geografía e Historia—, que los profesionales de la educación tenemos que hacer programaciones, y una programación que en el momento de concretarse hablara de promover y de impulsar sería motivo de rechazo por parte de la inspección educativa y, en cualquier caso, motivo de suspenso. Hay que concretar más.

Se concreta cuando se habla de la pertenencia y la acción en distintas instituciones y organismos internacionales, pero no se va más allá de los objetivos de esas instituciones y esos organismos, sin entrar a perfilar la posición particular de España, siempre, por supuesto, de acuerdo con la estrategia de los organismos de los que formamos parte, con los acuerdos firmados y con los intereses de nuestros aliados. Es necesario que España tenga un perfil propio en la acción exterior y, por supuesto, en la política exterior del Estado y, como digo, vemos de forma muy genérica, muy de lugares comunes, muchas de las propuestas y concreciones de los objetivos y acciones a desarrollar por parte de España en el ámbito internacional.

Además, muchas de las buenas intenciones que recoge esta propuesta de acción exterior son contradictorias con las políticas que está desarrollando el Gobierno —el cambio climático, la cooperación al desarrollo, etcétera—, porque los presupuestos que hemos estado debatiendo en esta Cámara hace pocos días no responden a ese teórico objetivo sino que más bien van en dirección contraria, y cualquier decálogo de buenas intenciones ha de contar con cierta correspondencia en los presupuestos para el ejercicio 2015 —aunque no exclusivamente— porque es en los presupuestos donde se ve la concreción de la voluntad política de un Gobierno.

Este documento es exhaustivo, como debe ser, pero repito que en muchos casos las referencias a la presencia de España en distintas organizaciones internacionales no deja de ser, insisto, un relato de los objetivos de esas organizaciones, y el papel de España no se singulariza. Y haré algunas referencias a nuestro papel dentro de la Unión Europea.

Hay un tema de debate importante, entre otros muchos que tiene la Unión Europea, a los que estamos asistiendo permanentemente los que participamos en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y en las reuniones de la Cosac de manera semestral. Me refiero al papel de los parlamentos nacionales dentro de la Unión Europea, al que también alude el documento que nos presenta hoy. El documento habla de impulsar el papel de los parlamentos nacionales en el control de la subsidiariedad. Pues bien, mucho cuidado con esto, porque el debate de fondo es hasta qué punto un excesivo control de los parlamentos nacionales puede significar una tendencia involutiva en el proceso de la Unión Europea. Muchos de los países que están defendiendo ese mayor papel de los parlamentos nacionales no lo hacen tanto para articular bien ese principio de subsidiariedad, que es fundamental en la organización de la Unión Europea, sino por un cierto recelo, que usted conoce bien, hacia lo que genéricamente se denomina Bruselas y, por tanto, hacia las instituciones que configuran la Unión Europea. Por tanto, hay un intento de control y hasta cierto punto, si me permite, de freno.

Creo que sería necesario que nuestro país tuviera mejor perfilada esa posición. Y en la medida en que tenemos un amplio consenso europeísta en España —de eso estoy convencido, y así se demuestra en toda nuestra participación en el seno de la Unión con los distintos gobiernos y también en el ámbito parlamentario—, sería necesario que se perfilase mejor esa posición, es decir, qué papel tenemos que hacer los parlamentos nacionales. Porque no es una cuestión corporativa, de decir: ahora estamos en el Senado de España, vamos a defender el papel de los parlamentos nacionales. Por supuesto que sí, pero hay que saber encajar eso dentro del proceso de construcción europea y del papel que el Tratado de Lisboa asigna al Parlamento Europeo. Usted lo conoce sobradamente por su trayectoria en el Parlamento Europeo, y hay que tener claro cuál debe ser el papel de España en el refuerzo de las instituciones europeas, entre otras, del Parlamento Europeo, así como el papel de los parlamentos nacionales, que tienen su propia función en el ámbito nacional y también, por supuesto, en el ámbito de cooperación europeo y exterior. Y matizo esto, porque, como hemos dicho muchas veces, la política europea no debería ser ya casi política exterior, sino que evidentemente es política nacional. Insisto en que creo que falta una mejor clarificación de esa posición.

Por otra parte, también se hace alusión a la Estrategia 2020 de la Unión Europea, a la estrategia de crecimiento, de empleo, etcétera. Estamos ante un tema importantísimo para el futuro de la Unión Europea

y su crecimiento en plena crisis, como ahora. Y simplemente se hace referencia a mantener esos objetivos, que, por supuesto, compartimos, pero, como decía antes, las políticas de nuestro Gobierno no siempre coinciden con la buena intención que refleja el documento de acción exterior, tanto en el campo del impulso a la educación, de la inversión en materia educativa, como en el tema medioambiental, que son dos aspectos fundamentales de la Estrategia 2020, como usted sabe muy bien. A nuestro entender, ese esfuerzo, tanto en educación como en medioambiente, debería singularizarse mucho más.

Otro tema importante es, evidentemente, el de las relaciones con Iberoamérica. En este punto quiero hacer referencia a lo que es una noticia de ayer y de hoy: Cuba y el impulso a las relaciones con Estados Unidos, que se conoció ayer, y el cambio estratégico que eso significa con respecto a la política reciente. Celebramos que se haya constatado el fracaso de la estrategia que ha seguido Estados Unidos y que de alguna forma recogía la posición común que aprobó la Unión Europea, en cuyo impulso tuvo un papel importante el Gobierno español presidido por don José María Aznar. El propio presidente de Estados Unidos, Barak Obama, hacía referencia al fracaso de la política de aislamiento, de boicot económico, y a que había que introducir cambios importantes, cosa que ha empezado a hacer.

Ciertamente, usted estuvo en Cuba hace pocas semanas y tuvo la oportunidad de poner en valor el papel de España con un país con el que no solo tenemos una relación histórica evidente, sino también una presencia de españoles y también, aunque escasa de momento, de empresas españolas. Y creo que el documento, que esta Estrategia de acción exterior queda completamente superada por la realidad de los hechos en este momento, porque se habla de impulsar la negociación del acuerdo de diálogo político y cooperación con Cuba (*El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil: Europa*). Evidentemente, es ahí donde España puede jugar un papel singular, de acuerdo con nuestros aliados; pero es en concreto con Iberoamérica, y en este caso especialmente con Cuba, con los que España tiene que singularizar su posición, y lo tiene que hacer porque es un papel que podemos hacer. Me habría gustado que España hubiese estado en este grupo de mediación, con el Vaticano y con Canadá, precisamente impulsando el acuerdo. Creo que eso no ha sido así porque el Gobierno no necesariamente estaba en esa posición. Y España debería poner en valor su papel, no solo para beneficiar esa recuperación de la relación de la Unión Europea con Cuba, sino también, y sobre todo, por el interés español, por el interés de nuestras empresas de estar en primera línea cuando se inicia la apertura económica de Cuba. No podemos ir a la zaga, no podemos estar en el pelotón; necesitamos singularizarnos, necesitamos liderar esa relación con Cuba, y estamos en una posición privilegiada para hacerlo. Y creo que llegamos tarde. En cualquier caso, no debemos dejar pasar la oportunidad y, aunque sea tarde, intentar aprovecharla para jugar ese papel determinante, por supuesto desde la exigencia del respeto a los derechos humanos, a la necesidad de democratización de las instituciones y de la sociedad cubana, pero apostando por esa línea de diálogo, de negociación, de recuperación de las relaciones internacionales, de integración de Cuba en los organismos internacionales. Todo eso tiene que ser el sustrato para normalizar la situación en Cuba y normalizar y profundizar en la relación de España con Cuba por el interés de nuestro país.

Otro tema candente en este momento —me referiré sobre todo a los que son singularmente problemáticos— es el de las migraciones. Es uno de los problemas que tenemos en general en todo el mundo desarrollado, especialmente en la Unión Europea, y en España, como frontera sur de la Unión Europea, tenemos el problema constante del aluvión de inmigrantes que nos llegan procedentes del continente africano, más allá de la petición de asilo de inmigrantes procedentes de Siria u otros, fruto de los conflictos regionales que se están viviendo en este momento. El documento habla de impulsar la cooperación con esos países origen de las migraciones, pero, como decía antes, nuestros presupuestos han sufrido una bajada prácticamente a cero de las cantidades dedicadas a esa materia.

El señor PRESIDENTE: Señor Sabaté, le ruego que vaya terminando.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente. Acabo en un momento.

Hace falta que esa voluntad política se demuestre presupuestariamente, porque decir que apostamos por cooperar con los países en origen está muy bien, pero es claramente insuficiente. Repito que tiene un carácter muy genérico. E igual sucede con toda la política del Magreb. Se insiste mucho en Marruecos, que evidentemente es nuestro principal vecino. Tenemos muchos intereses en Argelia, y habría que concretar más allí, cuando precisamente es un polvorín que podría estallar en cualquier momento. España, al igual que con Iberoamérica, aunque por razones y políticas distintas, debe aprovechar esa tradicional relación con el Magreb y con el mundo árabe en general para singularizar nuestra posición.

Hay muchos países miembros de la Unión Europea, miembros de la Alianza Atlántica, que, sin apartarse de la colaboración y los objetivos compartidos con los aliados, son capaces de singularizar su posición a la hora de resolver conflictos. Esto lo podemos visualizar ahora con dos conflictos a los que se alude. Uno es el de Siria —he insistido en otras comparecencias suyas en este tema—, en el que deberíamos hacer un esfuerzo, no para mantenernos en esos lugares comunes, sino para hacer una apuesta por ser valientes en el diálogo e intentar liderarlo con los sectores del régimen que sea posible, para evitar favorecer al yihadismo y ser capaces de reconducir nuestra política exterior en ese momento, de acuerdo con la Unión Europea y con la Alianza Atlántica, pero jugando un papel singular en todo este tema.

Igual sucede con Ucrania, donde, por los intereses económicos que tenemos con Rusia, tanto comerciales como turísticos, deberíamos intentar singularizar nuestro papel y no limitarnos siempre a repetir eso —en lo que estamos de acuerdo y hay consenso— de la necesidad de garantizar la integridad territorial y la soberanía de los países, que, por supuesto, debe ser el punto de partida. Pero, más allá de eso, la diplomacia precisamente consiste en saber jugar un papel, discreto muchas veces, pero un papel singular, aprovechando las posibilidades que ofrece nuestra pertenencia a la Unión Europea y también a la Alianza Atlántica.

Sin más, porque el señor presidente me va a quitar la palabra de manera más contundente, de nuevo le agradezco su comparecencia y quedamos pendientes de su respuesta.

Gracias, señor ministro. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, presidente.

Señor ministro, voy a intentar ser breve y esquemático, porque el deshielo de ayer no ha llegado a mi garganta y en cualquier momento puedo quedarme sin voz.

Me gustaría hacer algunas reflexiones respecto al programa de Estrategia de acción exterior y a este extenso documento, que siendo extenso, como han dicho algunos senadores, el problema es que quede superado sobre la base de la concreción, sobre todo en algunas áreas o países, cosa que sabemos que puede pasar, porque cuando se redactó se hacía un análisis sobre Cuba o sobre Palestina, etcétera.

Permítame hacer referencia a dos cuestiones concretas, una, el tema cubano; evidentemente, me felicito por el diálogo abierto para establecer relaciones entre Estados Unidos y Cuba, porque es un paso necesario; algunos siempre hemos defendido el diálogo como la manera de cambiar el régimen cubano, algunos hablan de gran victoria del régimen cubano por mantenerse, yo no lo comparto. Pero más allá de vencedores y vencidos es un paso adelante para intentar normalizar la situación de Cuba y pido al Gobierno español que con su capacidad de acción no se olvide de que no todo pasa por el establecimiento de relaciones comerciales, diplomáticas o políticas entre Estados Unidos y Cuba sino que nos tenemos que preocupar también de los derechos humanos y los derechos y libertades políticas del pueblo cubano.

Quiero recordar que en este Estado hay refugiados cubanos que están en mala situación, los trajo el Gobierno anterior porque quedaba muy bien pero después no les dio el apoyo suficiente, y, si me permite, el actual Gobierno tampoco ha sido lo suficientemente fuerte en este sentido. Pero tenemos que intentar que en Cuba realmente se produzca un cambio político y que se respeten las libertades individuales y las libertades políticas porque hoy en día no es así. Aplaudimos esta noticia porque esta apertura es necesaria y puede hacer ver al pueblo cubano la necesidad de cambiar y tenemos que insistir en este sentido.

Respecto a Palestina, en su última comparecencia en esta misma sala se habló de que en el caso del reconocimiento del Estado palestino por el Gobierno español teníamos que ver qué hacían nuestros socios europeos. El Parlamento Europeo, no sé si fue ayer o anteayer, aprobó una resolución relativa al reconocimiento del Estado Palestino. Por tanto, las cosas se están moviendo desde su última comparecencia y, como le manifesté, sigo pensando que la solución es el reconocimiento del Estado Palestino y también el reconocimiento por los pueblos árabes del Estado de Israel y su derecho a existir, el concepto de dos Estados en un territorio, y a partir de aquí, a nivel europeo, hay que ver de qué manera se puede producir ese reconocimiento, siempre que no afecte a todo el proceso de paz. Por tanto, le pedimos que sigan en esta línea.

Respecto a la acción exterior creo que este debate es positivo. Como indica el documento, se parte de la base de que después de treinta años de democracia hemos entrado en las instituciones internacionales; como usted dijo, hemos entrado en el euro desde el principio, cuando siempre hemos ido

a remolque de las instituciones internacionales que ya estaban creadas; la entrada en el euro fue la primera vez que España pudo participar desde el inicio en una importante área de cooperación internacional pero normalizada esta situación, es importante mirar más allá. Y, aprovechando que el Ebro pasa por Tortosa, como bien sabe el senador que tengo delante, me gustaría que transmitiera al Gobierno este análisis, que después de treinta años de analizar los cambios también se puede hacer en clave interna, hay que pensar que incluso la Constitución se puede modificar, analizar y cambiar, y sé que usted a veces está en esta línea, repito, aprovechando que el Ebro pasa por Tortosa.

Me gustaría destacar algunos aspectos puntuales. Respecto a la Unión Europea, no solo se hace un análisis en cuanto a política exterior sino en cuanto a qué Europa queremos. Soy de los que piensa que, en una acción exterior, cada vez tendremos que hablar menos de Europa y hablar más de política exterior y de seguridad común, e interpretarlo como política interna; de hecho no quiero quitar competencias a su ministerio, pero estaría bien que en el futuro hubiera un ministerio de asuntos europeos separado del de política exterior. ¿Por qué? Porque para mí, hoy, la Unión Europea es política interior, y así lo tenemos que contemplar. Podemos analizar aspectos muy concretos sobre si es posible una Europa federal, algo que yo comparto; pero lo que no comparto es cuando se habla de Estados Unidos de Europa, pues para mí los dos términos, Europa federal y Estados Unidos de Europa, pueden ser contradictorios con lo que estamos diciendo. Podríamos debatir mucho sobre este aspecto, es una cuestión de conceptos; igual nos podríamos poner de acuerdo, y tendrían razón porque lo vería de forma diferente.

Realmente, creo que solo tenemos futuro a nivel europeo, porque a nivel diplomático y de política exterior, tenemos que trabajar en la línea de fomentar la política exterior europea. Hablamos de multilateralidad, de bilateralidad en este documento, pero debemos proyectarlo todo en clave europea. Solo tendremos posibilidad de incidir de forma real en el mundo si los europeos hablamos con una sola voz. Evidentemente, España tendrá mucho peso en Iberoamérica, y evidentemente, también en el Mediterráneo, pero esta bilateralidad, este potencial que tiene España, lo tenemos que trasladar al marco de la Unión Europea, que es lo que nos dará la fuerza global para ser actores de referencia. Por tanto, el enfoque tiene que ir en esta línea, es decir, debemos aprovechar la fuerza que nos da la Unión Europea, el bloque europeo, para ser unos actores globales en el mundo, como bien dice el documento. Y, evidentemente, en algunas áreas, algunos países europeos, algunas diplomacias europeas, tendrán más acción por razones históricas, culturales, de proximidad, etcétera, que otras, y ahí es donde yo creo que España tiene que fomentar y potenciar este aspecto. Podemos ser líderes de la relación europea con América Latina y también en el ámbito del Mediterráneo conjuntamente con otros Estados, y esto es lo que tenemos que aprovechar, pero no intentar ganar peso a nivel bilateral fuera del marco de la Unión Europea, porque si no, a medio plazo, será un fracaso.

Respecto a las áreas geográficas —no voy a hablar de objetivos y de instrumentos porque nos podríamos alargar mucho—, he observado que ponen mucho el foco en la comunidad iberoamericana, y, a mi entender, hoy día, es más importante el área mediterránea para España, en términos sociales, económicos y políticos, que la iberoamericana. El área iberoamericana puede ser un referente cultural, como se ve en el análisis del informe. Cuando el senador Anasagasti hablaba de la lengua, ha hecho algunas afirmaciones que me han sorprendido un poco. Evidentemente, en el área iberoamericana se quiere potenciar la lengua española, se habla de concepto cultural homogéneo; pues bien, hablar de toda la América Latina con un concepto cultural homogéneo está fuera de lugar. Pero si hablamos de concepto cultural iberoamericano, no podemos referirnos únicamente al castellano, o al español, como refleja este documento, como única lengua y, por tanto, habrá que ver cómo actúa en este aspecto el Instituto Cervantes, porque ahora mira más por la promoción de la lengua castellana que por las otras lenguas cooficiales del Estado español. Usted sabe bien lo que ocurrió en Holanda con la presentación de un libro determinado.

Por tanto, observo un punto de neocolonialismo cuando en el documento se habla de la comunidad iberoamericana, algo que no me gusta porque no lo considero útil para mantener relaciones con dicha comunidad, porque en ocasiones se ha producido un cierto rechazo a lo español en términos económicos, es decir, en algunos ámbitos de la sociedad de países latinoamericanos, ha calado la idea de que las empresas españolas van allí y se lo quedan todo, sin analizar que muchas de ellas lo que hicieron fue modernizar buena parte de las estructuras económicas y de sus infraestructuras.

Por consiguiente, esta componente iberoamericana la entiendo más como una concepción de la voluntad del Gobierno a nivel cultural para potenciar el área iberoamericana más que una necesidad, que podría estar más vinculada al área mediterránea.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 14

Voy a referirme brevemente al aspecto económico. Evidentemente hoy en día todo lo diplomático tiene mucho que ver con el aspecto económico y el aspecto comercial, y aquí me sumo al análisis que han hecho algunos senadores de fortalecer el servicio exterior para poder dar un mejor servicio a todas las empresas, para que haya una mejor colaboración con las comunidades autónomas en este ámbito porque no solo consiste en decir que dependen del Estado central, sino que hay que buscar la competencia positiva para apoyar este ámbito. En el conjunto del debate creo que se tenía que haber tenido en cuenta más, como ha dicho el senador Anasagasti, a las comunidades autónomas, hubiera sido bueno para el documento. Por tanto, es importante una mejora del servicio exterior español. Se ha aprobado la Ley de acción y del servicio exterior del Estado, pero creo que es importante que podamos buscar las maneras de mejorar.

El documento hace una referencia al papel de la sociedad civil en la política exterior. He echado en falta un detalle en el papel de la sociedad civil entendida como la gente, organizaciones no gubernamentales, y también he echado en falta la referencia al papel de las empresas, grandes empresas españolas, en la acción exterior, no en el término de marca España. Porque, al final, cuando busquemos influencia, hay empresas españolas con gran capacidad de influencia, y de la misma manera que algunas cuando tienen problemas jurídicos en algunos Estados piden la ayuda del Gobierno, sería bueno también canalizar de alguna forma que el potencial que puedan tener algunas empresas pudieran servir también en el fondo al interés global de la acción exterior española.

Es difícil entrar en detalle, pero se ha hablado aquí de libertad de expresión, y algunos Estados muy cercanos a nosotros y que están negociando con la Unión Europea, como es el caso de Turquía, puedo decir que la libertad de expresión periodística está completamente amenazada, y hay Estados en que también la libertad religiosa está totalmente amenazada. Esto tiene que ser una línea en la defensa de los derechos humanos, creo, de vital importancia en la acción exterior. Pero podríamos entrar, como decía antes respecto a Cuba y a Palestina, en detalles concretos de la acción del día a día, y por tanto...

El señor PRESIDENTE: Senador Sedó, termine porque estoy aplicando el baremo Anasagasti, para que todos ustedes dispongan del mismo tiempo.

El señor SEDÓ ALABART: Termino.

Es importante este análisis, pero se ha concretado mucho y seguramente esta concreción a veces puede quedar desfasada porque hay episodios que no controlamos.

Agradezco esta posibilidad de poder debatir más en el futuro los aspectos concretos que pueda desarrollar el Gobierno en materia de acción exterior.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Sañudo.

El señor SAÑUDO AJA: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia y por la explicación del documento que se nos presenta.

Como ha dicho, esto es un mandato de la Ley de acción y del servicio exterior del Estado, y yo diría que puede ser una extensión puramente documental. Es verdad que usted se empeñó en preparar la Ley de acción exterior, y se aprobó una Ley de acción exterior; se ha empeñado en traer el documento de la Estrategia de acción exterior, y aquí está. Ya es un valor en sí mismo todo esto, aunque, de verdad, señor ministro, dudo claramente de su eficacia porque ambos asuntos no han contado con el respaldo del resto de los partidos políticos. Le recuerdo que la Ley de acción y del servicio exterior del Estado solo se aprobó con los votos del Partido Popular, y eso en política exterior, si la entendemos cómo una auténtica política de Estado, que es lo que todos creemos, que se debe de basar en el consenso y en el acuerdo, según nuestro criterio, me reconocerá que no es un buen comienzo.

Se nos presenta un extenso texto de Estrategia de acción exterior de carácter, creemos nosotros, excesivamente genérico, más bien, como decía, un análisis documental, que no aporta concreción en aspectos fundamentales.

Si nuestra política exterior debe ser una herramienta potente, fundamental, entre otras cosas para sacar a España de la crisis, si se entiende que hoy en día ningún país puede afrontar por sí solo los grandes retos globales y todo lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, tiene una repercusión en su

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 15

interior —en España lo sabemos bien— el diseño y la estrategia de la acción exterior cobra toda su importancia, como usted mismo ha explicado. Se debe realizar una política exterior integral que maximice las sinergias entre las políticas nacionales, que no siempre ocurre, señor ministro, y los distintos actores de la sociedad civil implicados, esa política integral que nosotros echamos de menos en el documento que —como decía— parece más bien una suma de reflexiones, es verdad que importantes y muy analíticas. Si la política exterior es el eje central de nuestra presencia exterior en el mundo y especialmente en Europa, este Gobierno, señor ministro, ha demostrado poco interés y ello se ha reflejado en los presupuestos año tras año, como comentaba el señor Sabaté. Como bien sabe, señor ministro, si la estrategia que se diseña, esta o cualquier otra, no va acompañada de los recursos necesarios está abocada al fracaso. Los recursos que ha tenido hasta ahora el Ministerio de Asuntos Exteriores no han sido suficientes para llevar adelante los planes que usted tiene. También estará abocada al fracaso si no se es más concreto e incisivo en las propuestas de la planificación estratégica. España debe tener un papel preponderante en el mundo, especialmente en Europa —usted lo ha dicho y, además, es un firme defensor de ello—, pero también en América Latina, en el Mediterráneo, en Asia-Pacífico como se desglosa en el documento.

Me referiré brevemente a Europa porque parece evidente —y ahí podemos coincidir— que la urgencia de la misma pasa por el crecimiento económico, la creación de empleo y la recuperación de la cohesión social. No en vano la destrucción del Estado del bienestar en varios países ha originado el crecimiento de la desigualdad y un desequilibrio dando lugar a niveles cada vez más bajos en muchos de los países miembros. Es evidente que la desigualdad en Europa ha llegado a unos preocupantes niveles y que ha puesto en cuestión —como dice el catedrático José Carlos Arias— lo mejor que tenemos, el modelo social europeo, patrimonio de la humanidad en muchos momentos, que está en crisis, señor ministro. Ahí es donde planteamos que se debe ser más incisivo y que España debe proponer y liderar si es preciso en su estrategia medidas concretas en el documento que se nos presenta que no aparecen en el mismo. Por ejemplo, plantear la flexibilización del cómputo del déficit para no computar el gasto educativo o la inversión en I+D+i, que ha de aparecer en el documento si creemos que eso puede ser una medida suficiente; seguir planteando el alargamiento en los plazos de cumplimiento; también plantear abiertamente que los países excedentarios que se están financiando ventajosamente contribuyan al reequilibrio aceptando incrementos salariales y aumentando su demanda interna —me parece que es una posición incisiva del Gobierno de España y que debe aparecer en el documento—; y plantear, en otro orden de cosas, la necesidad de generalizar el intercambio de la información y la coordinación fiscal para contribuir a que el fraude fiscal no exista.

Es necesario establecer un plan de inversiones orientado a la creación de empleo y al crecimiento de los salarios, como ya comentaba anteriormente, y así se debe explicitar, según nuestro criterio también, en un documento de estrategia exterior, o la necesidad de que el Banco Central Europeo, además del Banco Europeo de Inversiones asuma, de una vez por todas, el papel activo que tiene que tener. Ustedes lo colocan como tercera prioridad en el documento en el plan de acción. Aparece dentro del documento —me lo he leído— y dice: como tercera opinión —salvando las dos anteriores a las que ustedes hacen referencia— debe ser urgente. Creo que es una de las primeras propuestas que se deben llevar a cabo y que España debe liderar, aunque haya que plantear la modificación de los tratados. Hay quien dice que no es necesario cambiar los tratados para poder aplicar esta estrategia del Banco Central Europeo.

Con el asunto europeo, con el documento de la acción exterior de la Unión Europea, podríamos estar seguramente toda la tarde porque es importante. El documento es mejorable sustancialmente en este aspecto y se debe concretar más para que la posición española en nuestro documento de estrategia pueda ser consensuada en un futuro y sirva para esos cuatro años que usted planteaba, no sea que cambie el Gobierno y tengamos que volver a revisar un documento estratégico que debiera ser consensuado y compartido por todos para llevarlo adelante.

Gobernanza internacional. Creemos que es imprescindible una verdadera gobernanza a nivel político y mundial. Es necesario impulsar una renovada arquitectura institucional en el mundo capaz de gobernar dimensiones de la globalización íntimamente ligadas entre sí.

Probablemente muchas veces accedemos a todas estas agencias que están sin proponer cambios sustanciales que se deben producir en el nuevo mundo en que vivimos: los mercados financieros, el comercio internacional, la solidaridad mundial —usted lo comentaba—, la sostenibilidad ambiental y, por ejemplo, profundizar y proponer la reforma estratégica de Naciones Unidas, incluso el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y eso también lo echo en falta, señor ministro. En el documento no

aparece nada de la estrategia que pueda llevar a cabo nuestro país en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o yo no lo he visto.

Decía reformar en el sentido de la coherencia de la complementariedad y la rendición de cuentas de las diferentes agencias y programas que hagan más cercana a la ciudadanía la credibilidad de estas agencias y de estos programas; profundizar en la reforma del Fondo Monetario Internacional, por qué no, o del Banco Mundial y de la Organización Mundial de Comercio, revisando el proceso de toma de decisiones, instando a las instituciones a que contribuyan también al crecimiento del empleo, planteando necesidades de sistemas de revisión, de control, de evaluación, de explicación pública; plantear claramente, decía antes, la prohibición de los paraísos fiscales y la lucha contra el fraude fiscal. Se puede hacer converger y vincular orgánicamente a los órganos supervisores nacionales, regionales en un órgano de supervisión internacional, donde confluyan los intereses y no vaya cada uno de una manera distinta en su control sobre las supervisiones; plantear claramente una mayor regulación bancaria por medio de esa coordinación fiscal que decía. Creo que es necesaria la adopción de un acuerdo multilateral para institucionalizar un nuevo sistema internacional de coordinación monetaria y de estabilidad cambiaria, que incluya la introducción de gravámenes y restricciones a ciertos movimientos internacionales de capital. Estamos viviendo estos días el problema que hay con Rusia, con el rublo y las imprevisibles consecuencias que puede tener.

En su comparecencia en el Congreso nuestra portavoz le puso en cuestión otro tipo de asuntos, como el futuro en la toma de posiciones, llámese en la relación con Rusia, la toma de posición en el conflicto de Siria y en el norte de Iraq, el avance del Estado islámico, el conflicto palestino, el Sahara Occidental, que se ha comentado aquí, los graves problemas del Cuerno de África, a lo que usted contestó: no voy a hacer referencia a ello, además de nuestro posicionamiento en América Latina y nuestra presencia en Asia. Hago más las palabras de nuestra portavoz en el Congreso y tengo constancia de sus contestaciones.

Aquí sí que me tengo que parar en lo que usted ha comentado en relación con Cuba. Ahora se abre una importante posición, el fin de la ausencia del diálogo entre Estados Unidos y Cuba, el inicio de las relaciones diplomáticas. A pesar de lo que usted ha comentado, en el documento que nos aparece de la Unión Europea yo creo que es necesaria una constatación del error que tuvo históricamente la Unión Europea durante años para la capacidad política multilateral hacia Cuba, ya se ha dicho aquí, inducido en su momento por el Gobierno de Aznar, los años perdidos por la Unión Europea para conseguir avanzar en las relaciones con el pueblo cubano y, además, una ausencia histórica de España con magníficas, por cierto, relaciones históricas y con intereses comerciales. Es necesario recuperar el interlocutor de primera fila y ser selectivo en la nueva era que se abre, como aquí también se ha comentado. Espero que haya un giro en la política española en esa posición, que se defiendan nuestros intereses en Cuba y que tengamos un papel preponderante en ese nuevo posicionamiento.

Además, hay que acometer algunas otras cosas: es necesario que en el documento se haga una apuesta decidida por las políticas de ciudadanía, que no se expresan convenientemente, que permitan una mejor comprensión de nuestras políticas en el exterior. Para ello se necesita explicitar programas concretos, que permitan que la ciudadanía se sienta vinculada con las políticas que hacemos en el exterior; un incremento claro de la diplomacia parlamentaria, que puede ayudar y mucho al desarrollo de nuestra política exterior. Ustedes en el documento hablan de un plan. Le digo que sería deseable que se planteara en el próximo período parlamentario ese plan de diplomacia parlamentaria que ustedes plantean en el documento, y aquí hago un paréntesis, y es que debieran pensar la posibilidad de que fuera este Senado el que se ocupara, por ejemplo, de la política exterior. Lo dice alguien que no va a estar en la próxima legislatura. No digan que lo traemos por intereses particulares. Se debiera pensar por qué no fuera el Senado el lugar donde se residenciara la discusión sobre la política exterior de nuestro país.

Por último —acabo ya, señor presidente—, permítanme realizar una referencia a la cooperación al desarrollo. Creo que este tiene que ser uno de los elementos claros de nuestra imagen país y de nuestra marca país. Lo ha sido históricamente hasta ahora, ha funcionado bien, nos han reconocido en el mundo por nuestra capacidad en la cooperación internacional y deben recuperarse, señor ministro, por lo menos con la misma intensidad y velocidad con la que se han recortado, todas las partidas, de acuerdo con sus intereses cuando dicen que España ya está bien, que vamos funcionando y que vamos creciendo. Pelee por que la cooperación al desarrollo vuelva a ser una de las principales políticas de España en el exterior. Esto de la cooperación al desarrollo no puede dejarse solo en manos de ese plan nacional de empresa que ustedes plantean, como parece desprenderse del documento, porque nos equivocaríamos.



Quiero acabar con una reflexión final, y es que es necesario hacer una política exterior que sea compatible, además de con defender nuestros intereses legítimos, con los valores que siempre se han impulsado y que se reflejan en el documento, que es la construcción de un mundo mejor, la democracia, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades entre ciudadanos y países, la solidaridad, la paz y la sostenibilidad.

Nosotros intentamos aportar propuestas a este documento para poder mejorarlo y esperemos que de aquí a su aprobación se puedan llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sañudo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Chiquillo.

El senador CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Señorías, estimado ministro, gracias por su comparecencia en sede parlamentaria —aquí, en el Senado— y por sus explicaciones. Le transmito la satisfacción del Grupo Parlamentario Popular por el fondo, por la forma y por lo documentada que ha sido su intervención.

Como muy bien ha dicho usted, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 5 de diciembre, un acuerdo —se tomaba razón y se remitía a Cortes Generales— sobre la Estrategia de acción exterior como instrumento de planificación que recoge la Ley de acción y del servicio exterior, la Ley 2/2014, en cuya disposición adicional primera y en su artículo 35 establecen ese instrumento de planificación, seguimiento y coordinación de la acción exterior del Estado en el presente y en el futuro.

Este documento que hoy debatimos, antes de su remisión para su definitiva aprobación por el Consejo de Ministros, tiene dos documentos. El primero es la Estrategia de acción exterior propiamente dicha, que recoge las grandes líneas que usted ha esbozado y los objetivos que orientan la acción exterior. El segundo es el Plan de acción exterior 2015-2018, que recoge de una manera clara, firme y comprometida las propuestas de actuación exterior del conjunto de los departamentos ministeriales, de los órganos constitucionales, de las comunidades autónomas y ciudades autónomas y de las entidades locales.

Quiero poner en valor y destacar que esta estrategia de acción exterior responde a la necesidad de hacer explícito el proyecto de acción exterior del Estado, de modo que se disponga de un marco —no olvidemos esto— de referencia que guíe la toma de decisiones por parte del Gobierno de España. Es la primera vez que España dispone de un instrumento clave en la planificación de la acción exterior a medio y largo plazo. Esa estrategia, como usted muy bien ha dicho, busca la coherencia con nuestro proyecto de país y con el peso real de España en el mundo, que cada vez es mayor. Para ello parte de un análisis de nuestras debilidades y fortalezas —no me voy a extender en ello—. Coincido con el diagnóstico que usted ha expuesto aquí fruto del esfuerzo de centenares de personas en los últimos dos años desde el primer documento de la Fundación Elcano hasta la plasmación en este último documento que tomó en consideración el Consejo de Ministros el día 5 de diciembre. Repito que no voy a extenderme en esas debilidades y fortalezas en el contexto en que se desarrolla hoy la acción exterior del Estado, definido, como usted muy bien ha dicho, en los profundos cambios en el entorno estratégico que han dado lugar a un mundo globalizado por sus consecuencias políticas, económicas e institucionales; de la crisis económica en España y en el mundo; por nuestra pertenencia a la Unión Europea; y la necesidad de una refundación política e institucional en ella y el papel de presente y de futuro de las Naciones Unidas.

La planificación de los medios materiales y de los recursos necesarios que se recogen en esta estrategia para el logro de estos objetivos de la acción exterior se rige por el principio de eficiencia en su asignación y utilización. La estimación económica de los recursos asignados a cada una de las líneas de actuación se ajustará en función de las limitaciones y disponibilidades presupuestarias que se establezcan en las leyes de presupuestos de cada año.

Lógicamente hay que poner en valor la importancia que tiene esta estrategia —porque esta legislatura empezó aproximadamente en enero de 2012— en tanto en cuanto es la culminación del proceso de elaboración de un marco normativo para nuestra acción exterior, huérfano desde que hace casi cuarenta años, a finales de los setenta, se inició la transición democrática, donde entrarían la Ley de acción exterior, la Ley de tratados y otros acuerdos internacionales, la Ley de unidades, que se encuentra en fase de preparación interna muy avanzada y el Reglamento de la carrera diplomática. La ausencia de este marco normativo era una deuda histórica, y entendemos que con su gestión, la de nuestro Gobierno, a la que el Grupo Parlamentario Popular ha dado su apoyo en estos tres años de legislatura, se aprueba una asignatura pendiente que era el marco normativo para todo lo relacionado con la política exterior. Era una

deuda histórica de nuestra democracia, y este Gobierno ha logrado construirlo en el plazo de tres años de una legislatura. Con ello nos ponemos a la altura de muchos Estados de nuestro entorno que, como usted muy bien ha destacado, desde hace años contaban con este marco normativo y con estas estrategias.

Por tanto, esta estrategia da orden, concierto y coherencia a nuestra política exterior, y con este documento nuestra acción exterior sale fortalecida; nuestra política exterior se pone en la situación de ser cada vez más proactiva y menos reactiva, expresiones que no he oído a ninguno de los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra. Nuestro grupo parlamentario entiende que esta estrategia certifica el paso a una nueva etapa de nuestra política exterior en la medida en que, como se explica en la primera parte del documento, nuestra estrategia no estaba escrita desde el comienzo de la democracia, con lo cual era ya momento de acometerla. Indudablemente, y como usted muy bien dijo en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, esta estrategia de acción exterior hace a España un país previsible ante sus socios. Y yo añado que mucha crítica no ha habido porque se está haciendo un buen trabajo en su departamento. Con esta estrategia España deja atrás la improvisación y las ocurrencias de otras épocas. Ahí lo dejo.

Comparto su análisis sobre el porqué de las razones internas, externas y mixtas de esta estrategia, y lógicamente la crisis del multilateralismo, las cuestiones de adónde van las Naciones Unidas. Esa era una de mis preguntas, redefinir cómo y de qué manera la reforma de ese sistema de Naciones Unidas. Yo creo que el diagnóstico es importante. Coincidimos con él centenares de expertos de todos los ámbitos del pensamiento español: universidad, políticos, comunidades autónomas, empresas, exministros, embajadores y diplomáticos que han participado en este documento de reflexión del canon que ha dado su luz con esta estrategia. El acierto del diagnóstico es que creo que podemos acertar en esa solución. Es lo que la política exterior de España necesita, cuáles han de ser esas prioridades; es un hacer exterior coherente, eficaz y transparente que proyecte los valores e intereses de España en el mundo. Objetivos, los que marca nuestra Constitución y el compromiso de la sociedad española: la paz y la seguridad, el fomento de las instituciones multilaterales, singularmente Naciones Unidas, el Estado de derecho, los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la destrucción de armas masivas, la seguridad de España y de los españoles en el mundo, la asistencia y protección de los españoles en el exterior y la promoción —cómo no— de nuestros intereses económicos. Y en ese diagnóstico están las soluciones y los instrumentos: La marca España, la diplomacia pública, la información diplomática digital, la democracia económica y la democracia parlamentaria. ¿Y cómo tenemos que hacerlo? Con esos instrumentos que marcan muy bien la estrategia. ¿Y con qué medios en este sistema de acción exterior? Con la diplomacia, la protección de asistencia consular, seguridad, defensa e inteligencia, economía y promoción empresarial, cooperación al desarrollo y acción cultural y educativa científica. Como muy bien establece el documento de Elcano de febrero de este año, un documento de reflexión, esta estrategia ha recogido muy bien el diagnóstico y las acciones.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que es un paso firme hacia una renovación estratégica de la política exterior española y que contempla los elementos para conectar mejor el proyecto colectivo de España en este mundo globalizado: España y su papel en el mundo, la acción exterior al servicio de los valores e intereses españoles, el nuevo entorno estratégico, la posición de España en ese entorno, nuestros riesgos y oportunidades, nuestro diagnóstico, nuestro análisis y nuestras fortalezas, la integración europea, avanzar en la democracia, en seguridad, en competitividad, en responsabilidad y en capacidad de influencia —creo que esta estrategia es un documento ambicioso—. El nivel de actuación, los espacios preferentes —como usted muy bien ha dicho—: Europa, África, Oriente Medio, Magreb, América Latina, con especial mirada a asuntos de rabiosa actualidad: Cuba, hacia dónde va; Venezuela, qué hacer para dar luz democrática a ese querido país; Estados Unidos y el Atlántico, Asia y Pacífico, qué podemos hacer en la Alianza del Pacífico como país, como puerta de Europa en esa alianza. Por lo tanto, entendemos que es un documento importante. En las encuestas de satisfacción nos preguntan, en una escala de 0 a 5, donde 0 sería insatisfacción y 5 mucha satisfacción, y este documento para el Grupo Parlamentario Popular tiene un 5, es decir, estamos muy satisfechos con el contenido y el continente de este documento, que —reitero— es una estrategia para perdurar en el tiempo. De ahí que se trate de un documento abierto y ambicioso pero extenso, en el que han participado todos los actores, porque si se leen las memorias de todos los documentos que han dado luz a esta estrategia, nadie se puede sentir discriminado, ni las autonomías, ni los partidos políticos, ni las universidades, ni los pensadores, ni exministros, incluso muchos participantes han discrepado con algunas decisiones del Gobierno de España.

Nuestro país, señor ministro —y ahí es donde pongo en valor su trabajo y el de su equipo—, con este documento, con la gestión de esta legislatura, en apenas tres años ha regresado con fuerza al escenario internacional. Su designación como miembro del Consejo de Seguridad para el bienio 2015-2016 es un claro signo de la recuperación de nuestro país en términos de confianza y de imagen. Esta estrategia es un valioso instrumento a través del cual nuestro país proyectará su capacidad de influencia en el mundo. Por tanto, en este balance de final de año, que no de legislatura, mostramos gratitud por el trabajo bien hecho y agradecimiento por el esfuerzo realizado, y no sería justo por mi parte que no se lo agradeciera, indudablemente, a usted, que ha sido quien ha dirigido el departamento; a Gonzalo de Benito, ex secretario de Estado, a quien quiero poner en valor por su trabajo, y, sobre todo a Ignacio Ybáñez, que ahora ha tomado las riendas en esa secretaría de Estado, reconociendo lo que ha hecho y lo que le queda por hacer, con mis mejores deseos también de éxito; y es justo asimismo reconocer el brillante trabajo realizado por Pedro Calvo-Sotelo, y el que le deseo -y que seguro que lo va a hacer- a quien le ha sustituido, Ignacio Cartagena. Señor ministro, un gran trabajo, enhorabuena. El Grupo Parlamentario Popular quiere poner en valor el trabajo de su equipo y el suyo mismo y su esfuerzo y dedicación en estos tres años. Creo que ponen de manifiesto aquella frase que usted utilizó en sede parlamentaria, tanto en el Congreso como en el Senado, en el inicio de la legislatura 2011-2015, cuando dijo que España había vuelto, y había vuelto para quedarse, porque con su trabajo de estos tres años ha puesto de manifiesto que no eran palabras, sino un compromiso, un trabajo y un sacrificio al servicio de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chiquillo.

El señor ministro tiene la palabra, para contestar a los portavoces.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Muchas gracias.

Senador Anasagasti, primero, muchas gracias por el vaso que me regaló usted para potear por ahí, en esos mundos de Dios.

Segundo, yo también lamento que usted no tuviese en Bachillerato un texto como este. Después de haberlo leído, creo que le hubiese ayudado a hacer una exposición más ordenada.

Y tercero, está usted en las denominaciones de origen de Castiella y de Elcano y critica el documento porque se cite solo a Castiella. Si además de haber metido en el ordenador nombres hubiese leído el texto, habría visto que se cita a Castiella para hacer precisamente una contraposición con la gente que se reunió en Múnich. Se dice que Castiella en 1972 envió una carta pidiendo la apertura de un proceso de negociación, carta que nunca fue contestada, y se dice en el mismo párrafo que, por contraste con la cerrazón del régimen, que cerraba las puertas, en Múnich se reunieron unos españoles de la oposición, del *in site*, del interior, que hicieron suya aquella frase de Salvador de Madariaga que dice: «Los que una vez perdimos la tierra para conservar la libertad y los que perdieron la libertad para conservar la tierra nos hemos unido todos juntos para otear un camino que nos lleve a todos a la tierra y a la libertad.» Es decir, aquí lo que hay es una contraposición entre la cerrazón de un régimen, expresada por el desprecio que mereció la carta que envió el ministro Castiella, y la altura de miras de la gente que se reunió en Múnich y que luego nos llevó a la reconciliación nacional. Léalo usted, es así.

En denominación de origen entra usted en Elcano. Me aclara que nació en Guetaria, gracias. También me aclara que dio la vuelta al mundo, gracias también. Me aclara que hablaba solo euskera; eso no lo sabía yo, pero sí sé que a pesar de hablar euskera la vuelta al mundo le permitió tener una visión muy amplia del mundo, una visión que algunos lugareños no tienen. Y le añadido, para su ilustración, que fue un emperador, Carlos V, el que le dio un escudo de armas que dice *Tu primus circumdedisti me* y que puede ver usted en Guetaria. Pero, en fin, créame que Elcano lo sentimos como propio todos los españoles.

Ha dicho usted que la marca España tiene mala salud. Yo les voy a regalar -por aquello de que los creyentes celebramos la Navidad y los no creyentes el solsticio de invierno- un libro que acaba de salir sobre la marca España, que reproduce una exposición filatélica en la que cada una de las letras tiene un significado: E de España, S de sol —turismo—, P de patrimonio, A de arte, Ñ de lengua y A de innovación. Escrito por ilustres comentaristas, la última, por cierto, una exministra socialista, Cristina Garmendia, y en este libro verá usted cuáles son las excelencias de España en el mundo; excelencias, por otra parte, que han sido reconocidas: tuvimos 132 votos para el Consejo de Seguridad; la prima de riesgo, que estaba en 640, está aproximadamente en 100; han vuelto los capitales extranjeros; hay 67 millones de turistas; tenemos 3 restaurantes entre los 10 primeros del mundo; nuestros cooperantes están muy valorados...

Créame, usted que lleva tanto tiempo, y parece decidido a estar más, ya verá cómo va apreciando a España a lo largo del tiempo. *(El señor Anasagasti Olabeaga: ¿Usted no?)* No, yo siento pasión por España. *(El señor Anasagasti Olabeaga: ¿No está decidido a estar más?)* Yo no, yo no, créame que si tengo que volver otra legislatura con usted enfrente... *(Risas)*. No me extraña que hayan pasado 10 ministros de exteriores, yo creo que es usted capaz de acabar con la democracia parlamentaria en su totalidad. *(Risas)*.

El Instituto Cervantes da cumplimiento a lo que dice el artículo 3 sobre lengua y al artículo 149.2, que redactamos cuando yo estaba en el Ministerio de Cultura y que habla de las lenguas y culturas españolas: todas lo son. Y en la práctica yo le voy a remitir -aparte de ser un regalo personal, como es obvio, correspondiendo al suyo- todas las actuaciones que ha hecho el Instituto Cervantes en colaboración con el Ramon Llull, con Etxepare y con la Real Academia Galega, para difundir las lenguas y culturas, que todas son tan españolas como el castellano. Yo en eso soy muy unamuniano.

Me habla usted de la diplomacia parlamentaria y dice que tiene insuficiente cabida. Usted y yo venimos de la democracia cristiana y esto podíamos haberlo puesto en el primer punto, porque ya sabe usted que se empieza siempre con la confesión de los pecados, y en este caso tenía usted que haber confesado el pecado, porque en democracia parlamentaria está puesto lo que han mandado el Congreso y el Senado en su totalidad; si es poco o es mucho, haga usted un *confitio*.

Segundo, el Senado. Yo tengo una estadística —me la acaban de pasar porque la verdad es que no tengo tiempo de llevar un dietario— según la cual parece que yo soy el ministro que más ha comparecido en ambas Cámaras, y en lo que se refiere al Senado usted ve una desproporción en mis comparencias aquí. Yo he asistido siempre que se me ha convocado, y algunas veces me he quedado compuesto y sin novio porque los que no estaban eran ustedes, pero esa es otra historia. Pero siempre he venido. Si usted tiene la bondad de decirme cuándo se me ha convocado y yo no he comparecido, con mucho gusto lo corregiré. Pero ya sabe usted que yo aquí lo paso bien, discutir con usted me sube la adrenalina, me pone, como dicen los clásicos.

Ha hecho usted una observación bastante pintoresca sobre el señor Arias Cañete por el lugar que ocupaba en la fila. Dice usted que estaba en la fila de atrás y en una esquina. El señor Arias Cañete y yo no hemos dado nunca codazos para colocarnos en una fila y ponernos más o menos adelante. Esas son formas de permanecer de otros políticos, no las nuestras. Y lo importante ahí es el contenido de la cartera que tiene el señor Arias Cañete. El señor Arias Cañete tiene una cartera que es Energía y Cambio Climático, que es la fusión de dos carteras, una que tenía Alemania, el señor Oettinger, y otra, la del cambio climático, el danés. Me parece que lo importante es en qué trabaja y no el puesto en el que se sitúa en la foto.

Luego ha pegado una cornada, en este encierro en el que estamos, al Reino Unido. ¿Yo qué tengo que ver con el Reino Unido? Sí le explicaré que el Reino Unido, el Gobierno laborista, hizo un *opt-out* sobre 135 materias en justicia e interior y que ha pedido *el opt-in* de 35, y que el único país que no ha aceptado las condiciones que quería añadir a su entrada en el *opt-in* de estas materias ha sido España.

Me habla usted de América Latina y de Cuba, pero me va a permitir que conteste a eso en el turno correspondiente al señor Sabaté, que ha hecho una exposición concreta sobre el tema.

En cuanto a Venezuela, celebro que el representante del PNV haya hecho una resolución en el Parlamento Europeo sobre Venezuela. Lo celebro, porque hay otra del Partido Popular Europeo que tiene la ventaja de que es bastante más concreta y está apoyada por muchos más diputados, pero bienvenido será el voto insular y solitario del representante del PNV en el Parlamento Europeo.

Luego me dice que el presidente Lagos, la canciller Espinosa y Enrique Iglesias, secretario general, no le hicieron caso en sus aportaciones y en sus ideas sobre América Latina. ¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano? ¿Qué responsabilidad tengo yo de que no fuese usted lo suficientemente convincente con el señor Lagos, la señora Espinosa y el señor Iglesias? Realmente, si tiene usted aportaciones que hacer, este es el momento. Y aprovecho para decir que este debate tiene por objeto que los señores senadores aporten las modificaciones y correcciones que tengan a bien, que serán consideradas con muchísimo gusto y, si no destrozan el sentido del documento, incorporadas. Estamos en un debate abierto. Si tiene usted reflexiones hechas sobre el asunto serán más que bienvenidas.

Respecto al Sáhara, se especifica cuál es el tema del Sáhara. Hay una declaración en la que España fija su postura, la tradicional, que dice: «Una solución justa, dialogada, que reconozca el derecho de determinación del pueblo saharauí dentro de las recomendaciones y el espíritu de Naciones Unidas», y refleja las actuaciones que hemos hecho en el Sáhara. Es decir, nosotros estamos apoyando al secretario

general, Ban Ki-moon; estamos apoyando al enviado especial, señor Ross, al que ponemos a su disposición todos los medios materiales que necesita; hemos buscado siempre el consenso en los amigos del Sáhara y somos el primer donante en los campamentos de Tinduf, incluso en una época de restricciones presupuestarias como esta.

Señor Sabaté, muchas gracias por el tono de su intervención y la concreción de sus aportaciones. Es verdad que hay algunas declaraciones que son genéricas, pero es que este documento es solo parte de la obra completa. Hay una segunda parte que recoge las actuaciones de todos los órganos, organismos y departamentos que intervienen en acción exterior, en el que se establece quién hace qué, cómo lo hace, en qué período y con qué instrumentos, que es la segunda parte. Y aprovecho para retomar al senador Anasagasti; las comunidades autónomas han sido tan consideradas y de forma tan considerada —perdón por la redundancia— por los autores del documento que se les ha pedido que nos aporten lo que quieran que se incorpore al documento y se han incorporado en su totalidad. Si es mucho o es poco es responsabilidad de las comunidades autónomas, que son las autoras de las actuaciones que nos han incorporado, además de las modificaciones que también se han hecho al documento general. Por cierto, lamento decir que la Generalitat de Cataluña no ha considerado oportuno remitir actuaciones para ser incorporadas a este documento. Pero eso no es algo de lo que yo pueda acusarme.

Y volvemos al señor Arias Cañete. El pobre se ha ido a Bruselas, pero parece que sigue de moda. El señor Arias Cañete es comisario de Energía y de Clima porque se ha querido premiar el buen comportamiento del Gobierno español en este tema. Se ha querido premiar el buen comportamiento porque nosotros, como usted sabe, tenemos una proporción de energías renovables más que importante; tenemos la primera reserva de la biosfera, un tema nada menor. En materia de energía, una de las prioridades que el Gobierno ha planteado en el momento de fijar lo que hay que hacer en las inversiones europeas, son las conexiones con el norte de África, y aquí voy a dedicar más de una palabra, porque el tema de la energía es capital.

Tenemos problemas en la vecindad este y en la vecindad sur. En la vecindad este el problema son Rusia y Ucrania, y luego me referiré a ello, cuando conteste al portavoz socialista, porque sí haré una referencia ligera a los conflictos que no pude contestar en el Congreso, y estuvimos cuatro horas, pero ahora que tengo un poco más de tiempo, si ustedes me lo permiten, lo haré con mucho gusto. Como consecuencia del conflicto que existe con Rusia y Ucrania, en la Unión Europea se ha producido el temor de que haya un desabastecimiento de la energía que viene de Rusia. Como usted sabe, Ucrania ha firmado un acuerdo que llega hasta marzo, nada más, y están amenazados otros países, fundamentalmente los países del este. España, por fortuna, no importa energía de Rusia. Eso determina que si queremos satisfacer nuestras necesidades energéticas por un lado, y por otro, queremos reducir nuestra dependencia energética de Rusia para recuperar capacidad de maniobra geopolítica tenemos que buscar fuentes alternativas. Y entre esas fuentes alternativas están, como inteligentemente ha dicho usted, el norte de África y América Latina. Respecto al norte de África, España está importando en este momento el 45 % del gas, que consume de Argelia a través de dos gaseoductos. Y hay un tercer gaseoducto que une Argelia con Italia. Las reservas de Argelia en gas son inmensas, pero, además, la red argelina está conectada con Nigeria, lo cual aumenta su capacidad de potencial. El único problema que tenemos para importar gas de Argelia es que en España tenemos un exceso de capacidad y, por tanto, hay que terminar las infraestructuras de gas con Francia. Esa es nuestra prioridad máxima. Hasta ahora Francia no había tenido gran interés, porque su capacidad competitiva, su ventaja competitiva era el coste de la energía como consecuencia de la nuclear, pero en eso estamos. Eso respecto al gas. En cuanto a la energía, existe el Plan solar mediterráneo, que lleva doce años circulando por Bruselas y que consiste en establecer energías renovables, fundamentalmente la solar, en el norte de África, lo cual serviría para desarrollar económicamente esos países y estabilizarlos políticamente, pero tendríamos que hacer una conexión con España y con el resto.

Respecto a América Latina, estamos importando un 10 % de gas de Trinidad y Tobago. España tiene siete estaciones de regasificación, más que toda la Unión Europea junta, pero nos encontramos con el mismo problema. Si no conectamos con Europa, no podemos importar ni gas ni energía. Pero créame si le digo que eso es una prioridad. Obviamente, no está puesto con este detalle en el documento, porque hubiésemos hecho un documento absolutamente interminable.

Estoy de acuerdo en que hay que buscar el engranaje de los parlamentos nacionales en la nueva configuración política de la Unión Europea, en la configuración definitiva. Hasta ahora hay, como usted sabe, organismos de correspondencia y relación entre el Parlamento Europeo y el Parlamento nacional,

pero a mi juicio eso es insuficiente y habrá que perfeccionarlo en desarrollo del principio de subsidiariedad que usted y yo conocemos.

Se habla del horizonte 2020 —es el documento que existe—, pero se dice también que la Estrategia 2020, igual que la Estrategia de Lisboa, de la que la Estrategia 2020 es hija, tiene un defecto de origen. El defecto de origen es que la coordinación de las políticas económicas que no son política de déficit o de deuda pública; las políticas presupuestarias, para entendernos, no tienen un cuadro de incentivos y sanciones que se aplique a quien cumpla o incumpla, y por eso estamos estableciendo los contratos—programa, intentando incentivar las reformas estructurales que están en el Plan nacional de reformas con la financiación correspondiente por parte de la Unión, aparte de establecer sanciones a quien no cumpla, como luego diré.

Me da la impresión de que lo de Europa es probablemente lo más concreto del documento. Se hace un análisis muy largo, que no voy a repetir, pero se dice el pecado original de la Unión Europea, en concreto de la Unión Económica y Monetaria en estos momentos, y es que se intentó hacer una unión monetaria sin un Gobierno paralelo, que fue Maastricht. Por eso se dice que hay que completarlo; y yo creo que se explica muy bien -no me acuerdo ahora la página en la que está, pero está-: el Banco Central tiene que jugar un papel más activo, tiene que comprar deuda pública y privada para hacer una política monetaria cuantitativa, y se dice que tiene que convertirse en un prestamista de última instancia, algo que todo el mundo entiende y no hay que extenderse en ello.

En cuanto a la unión bancaria, no se puede ser más concreto. Se habla de regulación única, supervisión única, mecanismo de resolución única, un fondo de garantías, un fondo europeo de resolución de bancos y un fondo final europeo que responda. No se puede decir más al respecto.

En relación con la unión bancaria, la unión fiscal, se habla del pacto fiscal —luego hablaré del artículo 135 de la Constitución—. Se dice que en el futuro, si queremos fortalecer la unión fiscal, las recomendaciones que Bruselas hace antes de que los presupuestos sean enviados a los parlamentos nacionales, que es el procedimiento actual, deberían tener carácter obligatorio, lo cual es una cesión de soberanía importante y un grado de concreción también importante. Y se dice: una vez que se haya llegado a establecer estos mecanismos para intentar evitar que los excesos de uno contamine al todo hay que dar un paso a la solidaridad, y ese paso a la solidaridad es la emisión de obligaciones europeas conjuntas; y se habla de en qué momento hay que cambiar los tratados y en qué momento no. Y se dice: es posible que las obligaciones mancomunadas sean posibles sin modificar los tratados, pero si vamos a una solidaridad habrá que cambiarlos. Es decir, se establece el contenido y se establece la fase.

Respecto a la unión económica, he explicado el tema de los contratos y he hablado de la unión política. Senador, creo que somos muy concretos en lo de la Unión Europea y que no hay que extenderse más. Es probable —y aprovecho para retomar alguna observación—, no tengo el menor inconveniente, que en las modificaciones introduzcamos que determinados gastos que tengan carácter estratégico no computen en el procedimiento de déficit; se está discutiendo ahora con el plan Juncker, y cuando se habla de las aportaciones nacionales se puede hacer. Me ha parecido demasiado extenso. Me ha hecho usted alguna otra observación puntual que también se puede recoger sin ningún problema, pero si en cada tema entramos en un desarrollo de este tipo, realmente es complejo, y no es que esté en desacuerdo; pero si esa modificación a usted le parece importante la metemos y en paz.

Vamos a hablar de Cuba. Sobre Cuba he oído todas las tertulias y he leído todas las noticias, y hay un *trending topic* que me parece bastante disparatado. El *trending topic* dice que los Estados Unidos se han adelantado a la Unión Europea en el reconocimiento de Cuba. Es falso de toda falsedad. Primero, ni la Unión Europea ni ningún país de la Unión Europea rompieron nunca relaciones con Cuba, por lo tanto, mal las podemos restablecer; ni la Unión Europea, ni ningún país de la Unión Europea establecieron un bloqueo primero y un embargo después, y todos los países, España con todos sus gobiernos, ha manifestado su contrariedad y su oposición a las leyes Torricelli y Helms-Burton por su criterio extraterritorial, por lo tanto, mal podemos rectificar en este asunto; ni la Unión Europea ni ningún Gobierno español han puesto nunca restricciones a los viajes ni a las remesas a Cuba, por lo tanto, mal podemos rectificar. El único momento en que se produce una inflexión, un endurecimiento es en 1996, posición común, efectivamente apadrinada en aquel momento por el presidente Aznar. Y dice usted: reconozca usted el error. No hay que reconocer ningún error; es que las circunstancias eran distintas, y aplicar la misma solución a circunstancias diferentes eso sí que es un error. La diferencia es que en 1996 Cuba estaba completamente aislada; en el año 2011, cuando este Gobierno toma posesión, Cuba forma parte de la realidad latinoamericana y con fuerza, forma parte de la Asociación de Estados del Caribe, forma

parte de ALBA, forma parte de Celac, de la que tuvo la presidencia pro tempore, y tiene el apoyo indiscutible de Brasil y Argentina. Y dije -y los listos de la clase lo entendieron-: Créanme, va a estar en Panamá en la reunión de la UEA, en la Cumbre de las Américas. (*Rumores*). Y dije: y va a estar con Estados Unidos. Y cuando dije eso todo el mundo entendía que para que eso se produjese tenía que haber un gesto, y todo el mundo sabía que el gesto se llamaba Gross.

Por tanto, no era muy difícil adivinar que los Estados Unidos iban a cambiar; pero los Estados Unidos cambiaron mucho después que la Unión Europea. Las conversaciones secretas empezaron hace dieciocho meses. La Unión Europea da un mandato de negociación a la alta representante, Ashton, para que explore la posibilidad de llegar a un acuerdo de cooperación con Cuba que permita la derogación de la posición común —si ese acuerdo recoge la cláusula democrática en los términos en que está— en noviembre de 2012. Por tanto, mucho antes de que los Estados Unidos quisieran hacerlo. Y pregunta usted qué papel ha tenido España en la Unión Europea. Pues determinante. Para llegar a acordar ese mandato estaban en contra Polonia, la República Checa, Alemania y, con muchas reticencias, Suecia y Dinamarca. Y en ese reparto que se da en la Unión Europea —y el señor Sedó lo sabe muy bien—, cuando se habla de Ucrania probablemente se mire a Polonia, a Rumanía o a los bálticos, y cuando se habla de América Latina y de Cuba se mira a España. Y el Gobierno español en aquel momento —se lo digo, porque yo era el ministro de Asuntos Exteriores— tuvo un papel fundamental en que la Unión Europea diese ese mandato a la alta representante Ashton. Y la alta representante Ashton, mucho antes de que los Estados Unidos quisiesen decir algo —se lo voy a repartir—, dice: Confío en que estas negociaciones ayuden a consolidar nuestro compromiso con Cuba. Espero que Cuba acepte esta oferta y que muy pronto podamos establecer una relación más estrecha. Y dice también —estoy traduciendo—: Esto no es un cambio político con respecto al pasado. Lo que queremos decir es que, lo mismo que apoyamos la reforma y la modernización en Cuba, nosotros, de forma consistente, hemos puesto encima de la mesa nuestras preocupaciones en materia de derechos humanos, que continúan estando en el centro de esta relación. Y termina diciendo Ashton: Yo también espero que Cuba hará lo necesario por su parte, especialmente en la cuestión de derechos humanos.

El ritmo de nuestras negociaciones va a reflejar esto. Y eso, insisto, lo hicimos antes que Estados Unidos.

Es verdad que yo estuve en La Habana —quería haber ido antes, pero no pudo ser—, y es verdad que para ir a Cuba exigí que se pusiese a mi disposición una sala en la que estuviese, no solo el cuerpo diplomático cubano, sino todo el cuerpo diplomático acreditado en La Habana. Tienen ustedes el discurso en la página web del ministerio, pero, si quiere, se lo puedo mandar. Al hilo de la transición española se explicaba cómo se tiene que hacer una transición. Esa es la postura que tiene el Gobierno español, y en la declaración que hice ayer dije que queremos ayudar a Cuba en este camino, porque Cuba, como ustedes han dicho, tiene unas relaciones con nosotros que son especialmente estrechas. No sé si lo de Cuba ha quedado suficientemente claro, pero si no es así lo aclararé con mucho gusto.

Ya he hablado de Argelia en lo que son temas energéticos. Por cierto, en Argelia pueden producirse acontecimientos de forma inminente que nos hagan reflexionar sobre ese tema. Yo he estado muchas veces en Argelia, y le diré que el presidente Buteflika tuvo la última entrevista, antes de ser elegido presidente, conmigo y, dos días antes, con el secretario de Estado Kerry.

El señor Sedó ha compartido grupo parlamentario conmigo en Europa y nos conocemos bien. (*El señor Sedó Alabart: Por poco tiempo*). Bueno, haber estado más tiempo (*Risas*). El documento probablemente es extenso y se está haciendo un resumen de entre 35 y 40 páginas. Va a ser traducido en su totalidad porque va a ser discutido en otros países, pero el resumen también lo será.

Sobre los derechos humanos no tengo nada que añadir. Si vio usted mi declaración de ayer en materia de derechos humanos creo que la suscribiría de la cruz a la raya.

En cuanto a la Unión Europea, no coincide usted con el nombre. Lo relevante no es el nombre, no es que sea Estados Unidos de Europa, lo relevante es el concepto. Y lo que en este documento se apunta es que no vamos a una federación de estados, que es exactamente lo que tenemos ahora, sino a una unión federal, y que, en consecuencia, hay que hacer una estructura institucional coherente con la federación.

Y me habla usted del peso relativo. Mire, hay una máxima en la vida, y es que en política, y mucho más en política exterior, hay que boxear siempre dentro de tu propio peso. No puedes boxear en una categoría superior a tu peso, pero tampoco conformarte con boxear en una categoría que no sea la tuya. Y tiene usted razón en una observación, es decir, el valor añadido de España en el concierto de las

naciones, como se decía antes, depende de su pertenencia a la Unión Europea. Cuando hemos hecho la campaña de seguridad hemos ofrecido a los países que nos votasen, no solo relaciones privilegiadas, estructuradas y periódicas entre nuestras representaciones permanentes en Nueva York, sino también relaciones periódicas, estructuradas y ordenadas en la Unión Europea, representar sus intereses en la Unión Europea. Y, créame, cuando vas al norte de África o a América Latina representas a España, pero representas a un miembro activo, un país activo, un país importante de la Unión Europea, y eso nos da peso allí. Y recíprocamente, o a la inversa, nuestro peso en la Unión Europea depende, no solo de que seamos el quinto país de la Unión Europea, sino de que tenemos un protagonismo y una influencia especial en el norte de África y América Latina, por poner un ejemplo; y, por tanto, nuestro peso aumenta. Somos perfectamente conscientes de eso.

Me habla usted del Mediterráneo. Es la preocupación esencial del Gobierno. La prioridad número uno de la política exterior española es Marruecos y, por extensión, todo lo que rodea a Marruecos. Eso explica que cuando ha habido operaciones de mantenimiento de la paz en Somalia, en Mali, en Centroáfrica, España haya estado presente, porque cualquier desestructuración de ese espacio puede afectar a nuestros vecinos del norte de África y a nosotros. Eso explica que en Marruecos —lo he dicho antes— somos el primer socio comercial, habiendo superado a Francia, y estemos en inversiones muy altas. En Argelia estamos igual. En Túnez tenemos una influencia muy importante. Y en Egipto también tenemos una presencia significativa. Por cierto, iré a Egipto y veré al presidente Al—Sisi, porque Egipto juega un papel en la zona muy importante; y se están produciendo aproximaciones que tienen que ver con Siria e Irak, entre Egipto, por una parte, y Qatar o Turquía, por otra, lo cual es un cambio en el escenario geopolítico que tenemos que seguir. Pero, créame, cuidamos tanto el Mediterráneo, que hemos resucitado el Grupo Mediterráneo 7, que dormía el sueño de los justos, que ya ha hecho —y aprovecho para hablar de inmigración— una declaración de inmigración firmada por los siete ministros de Asuntos Exteriores que ha sido asumida por el Consejo Europeo, que se va a reunir ahora para hablar de energía en los temas que hemos hablado y que se ha constituido como un bloque que intenta balancear el poder que tienen otros: Weimar, todos los países nórdicos, etcétera y, por tanto, tener unas políticas comunes. Y eso está funcionando bien.

Y también me habla del neocolonialismo en América. Niego la mayor. Siempre me molesta que se hable de colonias españolas en América. España no tuvo jamás colonias. La organización de la América hispana era la misma organización que tenía la Península: había virreinos, audiencias, capitanías... Nunca utilizamos la expresión colonia. Y en términos materiales —acabo de llegar de Santo Domingo—, usted verá que nosotros hicimos universidades, colegios, iglesias, cuando en la colonización inglesa no había nada parecido. Por tanto, como no hubo colonialismo, mal puede hablarme de neocolonialismo.

Pero es que, más a más, o *més a més*, como dicen ustedes, lo que todo el documento Lagos intenta decir es que la relación entre América Latina y España y Portugal ha cambiado desde Guadalajara en 1991 hasta ahora. América Latina, con alguna excepción que parece en vías de corrección, son democracias estables, crecen más que nosotros, tienen un desarrollo científico importante y, por consiguiente, hay que buscar una relación más equilibrada, más igualitaria entre las dos partes. Eso es el documento Lagos. Es más, eso en la práctica se traduce en que, por ejemplo, ahora las inversiones españolas en México son las primeras, pero son igual de importantes que las inversiones mexicanas en España, y si algo hemos estado cuidando en este momento es el asunto de las llamadas multilaterales, el *hub* España, para conquistar los mercados de la Unión Europea y el norte de África. Créame, no hay neocolonialismo; primero, porque no hubo colonialismo, y segundo, porque el neo también sobra.

Estamos intentando crear eso, que se traduce en la práctica en muchas cosas. Vamos a compartir centros culturales para que cada vez sean más hispanoamericanos y menos españoles, y vamos a crear embajadas y diplomáticas para resolver ese problema de recursos, que no teníamos, lo mismo que estamos incorporando diplomáticos a las delegaciones de la Unión Europea.

Señor Sañudo, gracias también por sus reflexiones. Voy a ser muy honesto: es muy difícil que en esta época llegásemos a un acuerdo. Este acuerdo estaba encima de la mesa, y yo le enseñaría miles de cartas de compañeros suyos que han participado en la redacción de este documento y que han dicho que estaban completamente de acuerdo con el tema. Hemos llegado a un período preelectoral, y no soy tan ingenuo como para creer que se puede llegar a un acuerdo. No hemos podido llegar a un acuerdo en otros temas, e incluso nos hemos encontrado con la sorpresa de que un acuerdo al que nosotros nos prestábamos cuando era oposición —el artículo 135— ha sido denunciado por el partido que sostenía al Gobierno que lo propuso, denuncia, obviamente, que no nos preocupa porque el pacto fiscal, con o sin



artículo de la constitución, es una obligación europea que acabamos de cumplir. Pero yo entiendo que ahora el clima está enrarecido.

De todos modos, para saber en qué estamos en desacuerdo me gustaría —no tuve esa oferta en el Congreso, usted la ha hecho— que nos dijera cuáles son las modificaciones concretas, los errores concretos, las adiciones, las modificaciones, las correcciones, y que podamos discutir, no si estamos en acuerdo o en desacuerdo en lo general, sino en qué estamos de acuerdo o en desacuerdo. Ha planteado usted algunos temas en lo que puede ser así.

Concreción. Mire usted, aquí hay dos planos: el plano de la estrategia, que por definición es general, y el plano de las actuaciones, que por definición es concreto; y además están los informes anuales que concretan esos principios. Es verdad que si el primer documento tiene un horizonte temporal de cuatro años y debe tener una extensión limitada no puede abarcar todo lo divino y lo humano, pero en las actuaciones concretas y en los informes anuales se puede concretar más.

Coherencia. Es la misma reflexión que hizo la portavoz en el Congreso. En estrategia —que tiene unos cuantos años, porque ya se hablaba de estrategia en Homero—, no recuerdo una estructura de estrategia distinta a la que hay aquí: diagnóstico, prioridades, objetivos, acciones, instrumentos y medios. Esa es la única estructura que yo conozco en estrategia. Puede usted decir que lo que hemos rellenado hoy es un desastre, pero que la estructura de la estrategia es un desastre, es una revolución conceptual.

En el tema de la Unión Europea me dice que usted que no hay concreción. Lo repito: si decimos cómo va a ser el banco central, cómo debe ser la unión bancaria, cómo debe ser la unión fiscal, cómo debe ser la unión económica, cómo debe ser la unión política, cómo debe ser la política exterior de seguridad común, qué hay que hacer en materia de justicia e interior o qué hay que hacer en inmigración, concreción, hay. Otra cosa es que no hayamos acertado en la concreción, pero concreto, es.

Naciones Unidas. Está en la página 58, pero no es ninguna novedad. España forma parte de un grupo que se llama Unidos por el Consenso, en el que se habla de los métodos de trabajo, de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad, que es lo que a usted le preocupa. No somos partidarios de aumentar el número de miembros permanentes, pero sí somos partidarios de alargar los períodos de permanencia de los no permanentes y sí somos partidarios de limitar el derecho de veto, exigiendo para determinadas materias dos vetos o exigiendo la motivación del veto. Pero eso está hecho, está firmado, y yo se lo entrego. Es decir, eso no lo vamos a modificar. Está en la estrategia, concretamente, como se ha dicho aquí, en la página... —esto me ha enloquecido, pero no tanto como para saber de memoria la página en la que está— (*El señor presidente: En la 58*). En la 58; el presidente sí se lo sabe.

Yo, encantado, repaso los temas más importantes, pero le digo una cosa: vamos a un período nuevo en política exterior. Después de las elecciones en Estados Unidos el presidente Obama va a dedicarse a la política exterior con una audacia que no había demostrado antes. El primer ejemplo ha sido Cuba, y el segundo va a ser Irán. Yo estoy absolutamente convencido de que va a haber un acuerdo con Irán, entre otras cosas, porque Obama quiere pasar a la historia como el gran defensor de la no proliferación nuclear. Y no descarte usted que se avance en el tema del proceso de paz de Oriente Medio.

En el tema de Siria e Irak en los últimos quince días ha habido novedades importantes, y mí me gustaría reunirme más con ustedes, porque realmente esto hay que analizarlo. Con respecto a Siria e Irak, en la reunión que tuvimos los ministros de la Alianza Atlántica, saudíes y emiratíes hicieron un discurso como no lo habían hecho nunca. El discurso, que luego yo he concretado —por cierto, el día 7 estará aquí el enviado especial de Naciones Unidas, el señor Staffan de Mistura, con el que tenemos una relación muy estrecha—, consiste en que se ha llegado a una conclusión que parecía no evidente hace un tiempo, que es que no hay solución militar. Llevamos tres años y medio con un desastre humanitario sin límites y que lo único que ha propiciado es la emergencia y el crecimiento de un actor que no estaba, que era ISIS o el califato. Si la solución no es militar, eso quiere decir que la solución es política y que tiene que haber una negociación entre las partes en conflicto. Y la gran novedad de eso es que da un papel que no tenía antes a Bashar al-Asad. Y aquí quiero precisar, porque luego me encontraré con algún *ticker* de prensa que no diga lo que yo he dicho: Bashar-al Asad es parte de la solución, pero no puede ser parte del futuro de Siria porque se ha descalificado a sí mismo por las agresiones a su propio pueblo. Y lo que Staffan de Mistura cree que hay que hacer es ensayar localmente congelaciones del frente, en concreto Aleppo, que está completamente rodeada, y en otros para llegar a una congelación total, un alto el fuego monitoreado por las instituciones internacionales y un gran acuerdo de transición política que, excluyendo, insisto, a Bashar al-Asad, dé un peso importante a la minoría alauí a la que él pertenece, que representa un 11 % de la población, que ha estado rigiendo el país en las fuerzas de seguridad, fuerzas

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 26

de policía, judiciales, para no cometer el error que se cometió en Irak o, más recientemente, en Libia, de intentar arrasarlo con todo. Ese cambio era inimaginable. Es decir, que los países del Golfo a los que me he referido considerasen que Bashar al-Asad tiene que estar en la mesa de negociaciones, era inimaginable. Eso en mi opinión va a favorecer que estén Rusia e Irán, sobre todo si se acuerda en un conflicto iraní. Eso, sobre Siria —y yo, encantado de hablar con usted, porque estaría horas hablando de este tema.

A Libia me referiré un poquito. En Libia estamos en una solución que puede parecerse mucho a la solución siria. Hay un conflicto entre dos partes, y en este momento tenemos dos parlamentos: el Parlamento llamado liberal, Zintan, que está en Tobruk, y el Parlamento islamista. Y tenemos dos Gobiernos. Curiosamente tenemos un Banco Central que paga a los dos, y si alguien se apodera del Banco Central la guerra está terminada. En ese conflicto, en el que hay un juego de 1600 milicias, en Libia hay 20 millones de armas para una población de 6 000 000 de habitantes. En este momento no hay producción petrolera; es decir, Repsol, con la que hablo todos los días, tiene yacimientos en el sur, pero tiene un conducto que pasa por otras milicias. Eso está parado. Esto, ¿qué ha producido? Que haya ciudades en que ya está la bandera negra del califato. Por tanto, Libia se está convirtiendo en un problema que puede alterar a Túnez, a Argelia, a Marruecos y que, por consiguiente, puede afectar a nuestra seguridad.

Bernardino León, que es el alto enviado especial al que propuso el Gobierno, previa consulta con su grupo, quiere una reunión, hoy o mañana, me parece que será Gadamés, por el nombre de la ciudad, en la que se reúnan ocho parlamentarios, cuatro de un Parlamento y cuatro de otro, seis alcaldes, tres islamistas y tres liberales, dos líderes religiosos, uno de cada bando, para luego ampliar ese tema y llegar a una conclusión: un Gobierno con un primer ministro nominal, dos viceprimer ministros ejecutivos, uno islamista y otro liberal, y, por tanto, crear un Gobierno de unidad nacional.

¿Qué papel ha jugado España? España convocó la Conferencia de Madrid, a la que asistieron 16 países: los 7 europeos del Grupo Mediterráneo, los 5 africanos del Grupo 5+5, más los vecinos: Egipto, Sudán, Chad y Níger. Estuvimos luego en Nueva York en una reunión en formato distinto, había 13 países, no estaban todos los que estaban de los 16, y se nos pidió que apadrinásemos la conferencia sobre Libia de Madrid, cosa que vamos a hacer. Estamos a la espera de los avances que pueda hacer Bernardino León para que esa cumbre de Madrid apadrine ese gobierno de transición, si lo hay, o adopte el plan B, las soluciones de emergencia, si eso no se produce: bloqueo de petróleo... En fin, todo lo que usted sabe.

En cuanto al proceso de paz de Oriente Medio, usted sabe lo que hizo el Congreso de los Diputados por unanimidad, que ha sido seguido por el Parlamento Europeo. Y, aparte de Suecia, ya han pedido reconocimiento Reino Unido, Irlanda, España, Francia, y seguirán Portugal, Italia y el Parlamento Europeo. Y entramos en una nueva dinámica, que se altera por la convocatoria de elecciones en Israel y la salida de los dos partidos centristas de lo que era la coalición con el Likud, con el primer ministro, lo cual quiere decir que si el primer ministro gana va a tener que buscar una coalición diferente, lo que no sé si va a complicar —me temo que sí— la solución del proceso.

Señor Chiquillo, no sabe usted lo que me ha confortado, porque en la mejor de las encuestas no llego al 3 sobre 10, y me da usted un 5. Me voy a casa encantado. Lo que le digo a su grupo, al que yo pertenezco, que se ha estudiado el documento con tanto interés y tanta inteligencia, es que cualquier aportación que se haga no será más que bienvenida, porque, insisto, esto no es más que el principio de un diálogo con las Cámaras antes de llevarlo al Consejo de Ministros.

Y con respecto al procedimiento —y con esto termino—, decir que teníamos que haber consultado con las Cámaras o con las comunidades autónomas este documento es como si yo les pidiese que ustedes hiciesen las enmiendas antes de presentar un proyecto de ley. Me parece un procedimiento más ordenado decir: esto es lo que el Gobierno piensa, y pedimos su colaboración y su ayuda para mejorarlo. Y en eso estamos, créanme. Ustedes saben —el señor Anasagasti me conoce desde hace no sé cuánto tiempo— que si por algo me caracterizo es por ser muy pactista; si yo tuviese que calificarme en política me calificaría como de un partido de extremo centro, y eso lo procuro hacer todos los días. Es decir, estamos perfectamente dispuestos a hablar con ustedes, a modificar lo que haya que modificar, a explicar lo que hemos hecho y por qué lo hemos hecho en lo que esté confuso y, en definitiva, a hacer una estrategia que sirva a esa gran nación que se llama España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

¿Algún portavoz quiere hacer una breve intervención en el turno de dúplica? *(Pausa)*.

Tiene la palabra el señor Anasagasti.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 27

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Si me lo permite, muchas gracias, señor presidente.

Decía Bismarck que no había que contar cómo se hacían las leyes y las salchichas, y entiendo que en una política exterior y en un proyecto de acción exterior ustedes no puedan contar todo.

Ha dicho usted que he tenido una intervención no ordenada. Yo incluso le he dicho que estaba de acuerdo con el documento, pero que había unos puntos con los que no lo estaba y que tenía que puntualizarlos; pero yo no tengo doce personas, como tiene usted en esta comisión, que le pasan notas. Yo soy un pobre senador que está aquí. Efectivamente, nuestro representante en el Parlamento Europeo ha participado hoy solitariamente, porque da la casualidad de que nuestro partido fundó la Democracia Cristiana en el año 1947 con una serie de gente, y su partido, el Partido Popular, nos expulsó en Chile a cuenta de que nosotros no estábamos de acuerdo con la presencia de Berlusconi o de la señora Thatcher dentro del Partido Popular Europeo. Pero bueno, estas son historias, que usted, muy poco caritativamente, me ha recordado diciendo que soy una especie de pequeño llanero solitario; no quiero ser un pequeño Nicolás, pero no soy ni un pequeño Nicolás ni un pequeño llanero solitario porque represento a un partido que tiene ciento veinte años.

El comentario que he hecho sobre Castiella no lo he cogido del ordenador. Usted me ha dicho que me va a mandar un libro, y yo le voy a mandar otro que escribí con Josu Erkoreka, *Dos familias vascas*, sobre Manuel Aznar y Areilza. Nosotros teníamos mucho interés en estudiar por qué Franco eligió ministros vascos y embajadores vascos, porque ahí están Lequerica, Lojendio, Sangroniz... Muchísima gente. Pero no podemos seguir, porque ustedes cerraron los archivos del ministerio de la acción exterior —Moratinos, y usted lo mantiene—. Ahí está la cosa.

En relación con Elcano, le he dicho que sabría castellano, lógicamente, pero también euskera. Con el euskera se puede dar la vuelta al mundo, pero ustedes ni lo consagran en este documento. Nos molesta sobremedida el desprecio que tienen ustedes a la hora de abordar lenguas cooficiales, y además lenguas milenarias, lenguas que no tienen origen. Y lo de otras lenguas, eso se decía en el franquismo: coros y danzas y otras lenguas. Pero, oiga, no. Pongan nombre y apellido: el euskera, el catalán, el gallego. ¿Por qué no lo pueden poner en un documento de una Estrategia de acción exterior? A eso me refería, y por eso decía lo de Elcano. Y claro que conozco lo de *primus circumdedisti me*, y si algún día va a Getaria tomará unos buenos chipirones, que son magníficos, además debajo de la estatua de Elcano.

Y he hecho esa relación de los diez ministros para decirle que he visto aquí pasar a ministros de todo tipo, y la peor, lógicamente, ha sido Ana de Palacio. Pero usted no se ha mostrado muy sensible al tratamiento de las Cámaras, porque ha dicho: siempre que me han llamado he acudido. Bueno, pues podía haber acudido usted *motu proprio*, porque ha estado veinticinco veces al Congreso. Hombre, hay una desproporción bastante significativa. Y en cuanto a eso de que usted se quedó compuesto y sin novia... Se habrá quedado compuesto, pero sin novia... Usted nunca se queda sin novia. Por tanto, indudablemente, pienso que en 2015 tiene posibilidades de subsanar esta gran laguna y estar un poco más presente en el Senado.

En cuanto a Arias Cañete, nosotros le conocemos como le conoce usted; ha sido presidente de la comisión mixta. Usted le conoce bien. Siempre se pone en el centro de la foto y siempre da codazos para ponerse en el centro de la foto. ¿Por qué estaba en el último lugar, y además con una tortícolis inmensa, sacando cabeza? Fundamentalmente, por el peso que tiene. Pero, bueno, era un comentario, tampoco quería yo significar eso. Lo que le he dicho simplemente, señor ministro, es que nos gustaría que esa llaneza que tiene usted, y ese planteamiento flamenco que ha mostrado muchas veces, lo exponga, como lo expuso ante la señora Merkel. Expóngalo ante la política exterior francesa, el eje francés y, sobre todo, Gran Bretaña. Usted se opuso, incluso, al referéndum en Escocia, pero habría sido mucho mejor porque Escocia se hubiera mantenido en la Unión Europea, en cambio, igual Inglaterra, no. Fíjese. Sería bueno que una Escocia militantemente europea estuviera en la Unión Europea y no una Inglaterra que está poniendo el freno de mano y que no deja crecer.

No me ha contestado a algo. Ya lo ha dicho: Marruecos es nuestra primera prioridad. Usted en el Congreso dijo que el viaje a Cuba habría sido fallido si usted no hubiera dado la conferencia sobre derechos humanos que dio. Y dijo también una frase de esas redondas: que dijo las verdades del barquero. ¿Por qué no lo dice usted en Rabat sobre el Sáhara, sobre derechos humanos? ¿Por qué no lo dice? Simplemente le quería apuntar eso. ¡Ah!, no conviene, claro, porque Marruecos es nuestra primera prioridad. Le acompaño, señor ministro, en ese viaje; me gustaría. Además, usted ha dicho: yo en la siguiente legislatura no estaré. Pues voy a hacer pública una conversación, en la que estuvo presente un senador que está aquí, en relación con su futuro. Dijo: voy a cumplir 69 años y no sé qué voy a hacer. Me

gusta mucho la política, y no sé qué voy a hacer cuando deje de ser ministro de Asuntos Exteriores. (*El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil: Salchichas.—Risas*). Ya, ya, pero me quiere poner a mí como una especie de gran político profesional, y usted no. No, no. Eso lo dijo usted delante de senadores y de diputados; por tanto, no me diga eso.

Finalmente, y termino, señor presidente, en cuanto a que hayamos protestado sobre las comunidades autónomas, si yo estuviera sentado ahí diría: ¡Caramba! A lo mejor tienen algo de razón. Pero usted lo ha descalificado así, a la primera. Hemos consultado, nos han llevado... Y fíjese que incluso la Generalitat de Catalunya no nos ha remitido... Pues yo estaría muy preocupado, mire por dónde. Es lo que decía Churchill: usted no puede tener una buena política exterior si no tiene una buena política interior, y en este momento España no tiene una buena política interior, a pesar de lo que usted está diciendo. Y si cuando unos senadores le decimos que el documento no nos parece bien, se pone usted encima del minarete diciendo: ¡Caramba!, hemos consultado... No, no, señor. Las comunidades autónomas —al menos, la nuestra— no están nada contentas, nada satisfechas con este documento. Nada, absolutamente nada. Ya sé que va a decir usted que el monopolio de la política exterior la tiene el Estado. Hombre, las comunidades autónomas también son Estado. Y que dirá también que el monopolio de la fuerza lo tiene el Estado. Ya lo sabemos. Sabemos todas esas evidencias, no hace falta que usted me las recuerde, pero, indudablemente, si tengo que intervenir le tengo que recordar que no estamos de acuerdo en este documento en cómo enfoca la política exterior, cómo enfoca el tratamiento de las lenguas y cómo enfoca algunos aspectos, como, por ejemplo, el tema del Sáhara.

Además, se jacta de que está en el Consejo de Seguridad. Podrían hacer algo más, no solamente decir: nosotros con el Sáhara tenemos que hacer todo. No, señor. España todavía es la potencia administradora del Sáhara y podría hacer mucho más. Y si quiere le recuerdo lo que decía don Alejandro Muñoz—Alonso en la anterior legislatura en relación con este tema. Lo que pasa es que la política de Estado, lógicamente, tiene que ser prudente, pero, de vez en cuando, y en política, cada cierto tiempo hay que ser impertinente. Y usted de vez en cuando también es impertinente, pero sea un poco más impertinente en algunas cosas.

Termino. Le he regalado el vaso chiquitero por una razón muy sencilla. Usted ha dicho que en diplomacia hay una máxima: que uno no puede plantearse estar en una categoría que no sea la suya. ¿No? Más o menos tiene que hacer el esfuerzo. Pero, en cambio, si usted chiquetea por la parte vieja de San Sebastián o de Bilbao, verá que allí chiquitea todo el mundo: un arquitecto, un obrero, un médico y un empleado. Es decir, le conviene a usted codearse más con la gente normal. Entonces, quizás no hubiera tomado esa actitud un poco de siete machos —perdón la expresión— de decir: yo soy un ministro de un Gobierno que tiene mayoría absoluta y lo que dicen ustedes a fin de cuentas va a beneficio de inventario. Sí, señor ministro, yo por lo menos me he sentido así aludido. Lo único es que me ha dado usted una gran alegría, ¿no va a seguir en la siguiente legislatura? ¿No? Pues muy bien. Lo vamos a sentir, pero indudablemente igual el siguiente ministro de Asuntos Exteriores nos repite lo que decía el ministro Fernández Ordóñez cuando nos convocaba en su despacho: miren ustedes, la ideología cabe en la punta de una servilleta y el resto son relaciones personales. Pues con usted, ni relaciones personales ni ideología, sino simplemente el Estado y usted como gran representante.

Y, finalmente, haga usted esa conferencia en Rabat, en Marrakech, en Tánger, en Tetuán o donde quiera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Anasagasti.

¿Algún otro portavoz quiere intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el senador Sañudo.

El señor SAÑUDO AJA: Seré muy breve.

Señor ministro, yo le puedo asegurar que no he tenido ninguna instrucción política para decir que no podemos pactar este documento porque lo utilizamos como una baza preelectoral.

Usted bien sabe, y yo creo que se ha demostrado tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, que nosotros nunca hemos utilizado la política exterior como una baza electoral, no la hemos utilizado para atacar al Gobierno. Cuando hemos dicho algo ha sido para plantear aquellas medidas que nosotros creemos que iban a mejorar sustancialmente o no la política exterior del Gobierno de turno, justo lo contrario de lo que ha ocurrido en otros tiempos en el parlamentarismo.

El señor Chiquillo siempre que el Pisuerga pasa por Valladolid, aprovecha para soltar alguna cosa y nosotros hemos venido aquí con la voluntad de intentar exponer nuestras ideas y aportar lo que podemos

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 400

18 de diciembre de 2014

Pág. 29

para poder mejorar ese documento. Él ha empezado a hablar de las ocurrencias anteriores. No sé a qué ocurrencias se refería, igual era a la Alianza de Civilizaciones, que tanta chirigota y tanto descrédito estuvieron aportando durante mucho tiempo, y hoy, por cierto, es una de las patitas donde nos hemos apoyado para tener un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o donde empezaron dos países y hoy hay más de 100 y más de 18 organismos internacionales o quizás lo decía por Iraq, que fue el momento donde realmente se rompió el equilibrio de la diplomacia. Y no se lo estoy diciendo a usted, señor ministro, sino al señor Chiquillo. Cada vez que el Pisuerga pasa por Valladolid siempre se aprovecha para soltar unas pullas y algunos hemos venido con la voluntad, repito, de aportar.

Le aseguro que va a tener encima de la mesa las propuestas que el Partido Socialista considera prudentes para mejorar ese documento, otra cosa es que ustedes las valoren o no. Pero, desde luego, no hay ningún criterio preelectoral para no apoyar este documento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sañudo.

¿Algún otro portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el senador Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Seré muy breve.

Yo simplemente he dicho, poniendo en valor el trabajo que ha significado este esfuerzo que se presentó con esta estrategia —mis palabras textuales en el *Diario de Sesiones* se verán—, que la estrategia de acción exterior hacía que España fuera un país previsible ante sus socios, punto—. Y he dicho: dejamos atrás la improvisación y ocurrencia. No he citado a ningún Gobierno, a ningún partido, ni ninguna situación política, bélica o conflictiva del pasado. He dicho: dejamos atrás la improvisación y ocurrencia para poner en valor que esta estrategia nos hace previsible. Y una persona previsible, un Gobierno previsible, el actual, no recurre a la improvisación. Pero no he citado a nadie. Si se han dado por aludidos algunos de los portavoces, lo lamento pero no he citado ningún escenario bélico ni ninguna decisión política del pasado. He dicho que esta estrategia es previsible, de un Gobierno previsible, para actuar de manera previsible ante cualquier acontecimiento que haya en el futuro.

Con estas palabras, ya tan solo me queda agradecer al ministro su presencia y sus explicaciones, y a todos los presentes y a los ausentes felicitarles las fiestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chiquillo.

¿Algún otro miembro de la comisión quiere hacer alguna pregunta concreta? (*Denegaciones*).

El señor ministro, tiene la palabra para contestar a los portavoces.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Señor Anasagasti, yo no he minusvalorado el papel del PNV en el Parlamento Europeo ni en el Parlamento español. He dicho que me alegro de que el diputado del PNV se adhiera a los diputados del Partido Popular, que es mayoritario. Es la simple constatación de un hecho, porque me ha parecido interpretar que se atribuía en exclusiva la resolución sobre Venezuela.

En segundo lugar, me habla de lenguas, de otras lenguas y me lo comenta con coros y danzas. Será con coros y otras danzas. Lo que le quiero decir es que tengo enorme respeto por todas las lenguas españolas y si hay que denominarlas pues se denominan y no tengo el menor problema.

Estoy deseando —créame usted— abrir los archivos. Se están abriendo parcialmente. Hubo una exposición sobre el contubernio de Munich en la que se expusieron muchos telegramas de la época. Ahora hay otra a la que yo le invito cordialmente que se llama «Más allá del deber», que viene a exhibir los esfuerzos que hicieron los diplomáticos españoles durante la segunda guerra mundial para salvar judíos en los sitios donde estaban destinados. Hay documentos muy interesantes. Que algunos archivos no estén abiertos no le exonera a usted de no saber los ministros que ha habido. Le invito a la galería de retratos donde están uno por uno y usted, que tiene la denominación de origen, puede completar la panoplia que ha quedado terminada en Castiella. Efectivamente, ha habido muchos vascos, Lequerica, Oreja, muchos vascos, como es natural. Es un pueblo de España y bastante adelantado en este tema. Yo he expuesto la política europea en muchas partes. La última vez, en la Asamblea Nacional Francesa.

Sobre el tema Escocia, yo no me opuse al referéndum. Usted dice que me opuse al referéndum. No me opuse al referéndum. Lo que dije es que en el ordenamiento no escrito británico en el que el parlamento tiene toda la soberanía, Westminster transfirió al parlamento de Holyrood la posibilidad de convocar un

referéndum sobre secesión. Por tanto, nada que decir sobre ese tema. Lo que sí dije sobre el resultado del referéndum, al que yo no me opuse, por ser coherente con la Constitución no escrita británica, es que si Escocia se separaba, automáticamente quedaba excluida de la Unión Europea, artículo 4 que se ha recordado en la resolución a la que usted se refería. Y como esa, seguiremos peleando todas las resoluciones. Por cierto, hay ochenta y tantos países de Naciones Unidas que no reconocen a Kosovo. No es una originalidad nuestra, pero es el principio de defensa de la legalidad internacional que hemos aplicado en los casos de integridad territorial en Iraq, en Siria, en Libia, en Ucrania, en definitiva, en todas las partes donde se discute.

Dije que el resultado del referéndum supondría la exclusión automática de Escocia de la Unión Europea, no la expulsión, sino la exclusión automática. Los tratados dejarían de aplicarse desde el minuto cero. Dije que tendría que ponerse en la cola y pedir la integración por unanimidad, por el artículo 49. Y ahí sí que se podría producir una diferenciación. No es lo mismo que pida la adhesión alguien que se ha separado en virtud de un referéndum coherente con su Constitución, que otro territorio que se ha separado de forma no coherente con su Constitución. Por cierto que el principio de integridad territorial, salvo en la Constitución británica que no está escrita, está consagrada solo en la Constitución de Etiopía. El resto de las constituciones del mundo hablan de integridad territorial y de indivisibilidad del territorio.

Usted me habla del monopolio. Yo jamás he dicho que el monopolio de la política exterior sea del Gobierno central. He dicho lo que dice el artículo 95, que la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno. He dicho también, y por eso hay un capítulo dedicado a acción exterior de las comunidades autónomas, que ellas han llenado de contenido, que de acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional de 1995 las comunidades autónomas pueden desarrollar actuaciones en el exterior en el ejercicio de las competencias que estatutariamente tienen atribuidas. De lo que se trata es que sepamos cuál es la política exterior, cuál es la acción exterior que hace el Estado, que esa también la tiene que definir el Gobierno, para que las comunidades autónomas, si lo tienen a bien, hagan coherente su acción exterior con la acción exterior del Estado. No me he atribuido nada y mucho menos me he subido a un minarete.

Yo realmente he chiquiteado, y sigo haciéndolo en Bilbao y en San Sebastián con gente absolutamente corriente. Mis amigos son todos corrientes, muy corrientes, salvo en una etapa en que, por pertenecer al Partido Popular, yo no podía entrar en la Parte Vieja porque me hubiesen matado. Sí, cuando el árbol y las nueces.

En cuanto al senador socialista, me alegra mucho que usted me diga que nos va a mandar sus sugerencias. Las estamos esperando y podemos buscar reuniones bilaterales para verlas conjuntamente. La invitación, por supuesto, se amplía a la portavoz en el Congreso y a la responsable de relaciones internacionales, y nada sería más importante que los 2 grandes partidos nacionales fuesen capaces de llegar a una definición de política exterior conjunta. Acepto con enorme alegría su observación.

Respecto a la Alianza de Civilizaciones, a mí no me duelen prendas. Yo dije desde el primer momento que iba a mantenerla, y lo que he hecho ha sido intentar reducir nuestra cuota, que era muy alta, y ampliar su contenido. Ahora estoy intentando fortalecer la Alianza de Civilizaciones, Unaoc, y el Centro de diálogo intercultural e interreligioso de Viena, porque entiendo que la aproximación cultural y religiosa forma parte de la solución de un problema que en algunos casos —no es el caso de Libia— tiene tema religioso. Lo que sí le digo es que la Alianza de Civilizaciones no ha ayudado mucho al Consejo de Seguridad porque nuestro competidor final era Turquía, que tenía 250 millones de euros, cuando nosotros teníamos 1. O sea, de la Alianza de Civilizaciones nos hemos defendido como hemos podido, pero en fin, de eso no tiene la culpa la Alianza de Civilizaciones.

Señor Chiquillo, de nuevo muchísimas gracias por sus observaciones y por las del Grupo Parlamentario Popular. De verdad que con este grupo y con el resto estamos absolutamente abiertos a cualquier sugerencia que se nos pueda formular. Lo que nos interesa es dejar un legado que sea aprovechable por los que nos sigan.

Señor Anasagasti, a mí me gusta la política y me seguirá gustando. Lo que no entiendo es que porque me guste la política y me siga interesando la política tenga que estar en todas las fotos de las distintas legislaturas, pero eso son formas de entenderla. Una cosa es ser y otra es estar, y a mí la política me gusta y no necesariamente tengo que estar en una Cámara. Créame que cuando deje la política activa mi lectura intelectual máxima no será el *Marca*, sino que seguiré leyendo otros periódicos y libros, desde luego el que usted me va a regalar sobre las familias a las que usted tanto aprecia, admira y ha investigado.

Felices navidades, feliz año, con la seguridad de que el 2015 será mucho mejor que el 2014, cosa que estoy seguro que satisfará a todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara.  
Muchas gracias.

## CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

– PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN MARCA ESPAÑA, CON INDICACIÓN DE LA INVOLUCRACIÓN DEL MISMO Y DEL ALTO COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA MARCA ESPAÑA EN LA INICIATIVA DE CONSTITUCIÓN DE DICHA FUNDACIÓN Y EN LA SOLICITUD DE APORTACIONES A LAS EMPRESAS.

(Núm. exp. 681/002328)

AUTOR: IGLESIAS FERNÁNDEZ, JESÚS ENRIQUE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Como saben todos los miembros de la comisión, había una pregunta del senador Iglesias en el orden del día. Tengo que informar oficialmente de que esa pregunta ha sido retirada en debida forma. Por lo tanto, la sesión ha terminado.

Felicito al señor ministro por su comparecencia, a todos los que han participado y a todos los asistentes y, por supuesto, les deseo feliz Navidad y feliz Año Nuevo.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

*Eran las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.*